



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 22/03/18



EN LA CIUDAD DE SAN JUAN, PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE, A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, REUNIDOS LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2018, EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN EN EL NUMERO QUE SE INDICA Y SIENDO LAS 10:20 HORAS DICE EL.....

### APERTURA DE LA SESION

**Sr. Presidente:**

Gracias señores concejales buen día, siendo las 10:20 horas y con la presencia de DIEZ señores concejales, damos comienzo a la SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2018.

Puestos de pie los señores concejales y el público asistente a las galerías, invitamos a los señores concejales Sr Gabriel Castro y Sr. Daniel Segundo Álamos.

Proceden a izar la enseña Nacional y Provincial en los mástiles del recinto. (Aplausos.)

A continuación se le dará lectura al Orden del día.

**Sra. Secretaria:** Lee convocatoria N° 3577

### ASUNTOS ENTRADOS

#### I.) TRATAMIENTO DE VERSIONES TAQUIGRÁFICAS

1.- Versión Taquigráfica de Sesión Ordinaria 30/11/17 y

Versión Taquigráfica de Sesión Especial de fecha 15/12/17.-

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

**Sr. Gabriel Castro:** Gracias señor presidente, **para mocionar que las mismas sigan sin ser tratadas para que sean tratadas en la próxima sesión ordinaria.**

**Sr. Presidente:** A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

**APROBADO**

#### II.) INFORME DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL – SECRETARÍA DE HACIENDA: CRÉDITO BANCO SAN JUAN. ASUNTOS ENTRADOS



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 22/03/18



**Sr. Presidente** Muy bien invitamos al Sr. Jefe de Gabinete Dr. Emilio Carabajal, y a la Sra. Secretaria de hacienda Sandra Orellano para que nos explique detalladamente el tema que nos compete. Gracias, los escuchamos con suma atención.

Así se hace

**Sra. Secretaria de Hacienda Sandra Orellano:** Buenos días, bueno yo lo que vengo a exponer y explicarles como ya varios *señores concejales* que se han acercado por la secretaria, es el ahorro que nosotros hemos tenido en el préstamo que adquirimos el año pasado de \$44.500.000.- la ***Municipalidad de la Ciudad de San Juan*** se munio de unos bienes de capital que cuando nosotros entramos estaba devastada, no teníamos ni escobas, con este crédito, pudimos obtener 16 camiones, lo que represento un ahorro, a partir de que nosotros pusimos esos camiones en la calle, de esos \$500.000.- por mes que a diciembre se han convertido en \$900.000.- por mes, más las horas maquinas que nosotros alquilábamos por retroexcavadora tenemos un ahorro de \$300.000.- lo que significa que en diciembre el préstamo del año pasado ya se empezó a pagar solo , entonces queremos seguir con el crédito que nos da el Banco San Juan de \$24.000.000.- de los cuales se va a adquirir bienes que vamos a seguir con las necesidades que nos pide el vecino, y con el ahorro préstamo del año siguiente más el ahorro que vamos a tener ahora, son préstamos que se van a pagar solos,. son prestamos que nos dan con una tasa subsidiada del 50% del Banco San Juan , sigue la misma línea del crédito anterior, yo les estuve mostrando a los *señores concejales* que fueron con la documentación que la tengo a disponibilidad cuando la quieran ver, pero son créditos de los que no podemos perder la oportunidad porque en realidad entre la inflación y el ahorro que estamos teniendo en la ***Municipalidad de la Ciudad de San Juan*** estos se están pagando absolutamente solos, eso era lo que yo quería explicar.

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el Sr. Juan Manuel Sansó.

**Sr. Juan Manuel Sansó:** Gracias, Sr. Presidente, gracias Secretaria y coordinador de Gabinete por haber asistido al ***Concejo Deliberante*** a explicarnos lo que tiene que ver con el préstamo de los \$24.000.000.-, del proyecto que ha sido enviado por el ***Departamento Ejecutivo Municipal*** ,nosotros creemos que ,más allá de las condiciones del préstamo que son buenas en el sentido que hay una tasa, lo que si desde nuestro punto de vista desde nuestro bloque, es puntualmente lo que tiene que ver ,nosotros tenemos una coparticipación que es producto de lo que nos envía el gobierno de la provincia, más lo recaudado con las tasas municipales, que la mayoría de las veces el gran porcentaje se lo lleva el gasto de personal, nosotros hacíamos foco e hincapié, que desde que ha empezado esta gestión hasta ahora, se han creado 11 nuevos cargos en lo que tiene que ver en el ***Departamento Ejecutivo Municipal*** , esos 11 cargos es una erogación importante para este municipio, que si uno lo traslada a los tres años de gestión, indudablemente es igual a los fondos que hoy estamos discutiendo por este préstamo, esos cargos se han creado ,una



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 22/03/18



subsecretaria, 4 direcciones mas, 7 subdirecciones, una serie de cargos que hace una erogación muy importante , entonces realmente cuando uno tiene fondos acotados y esos fondos los está destinando a gastos de funcionarios, evidentemente no nos van a quedar fondos después para contenedores iluminarias led, y el año que viene seguramente nos va a volver a pasar lo mismo, porque al tener un alto costo en personal, no nos va a quedar plata para las distintas obras que requieren los distintos barrios de capital. Por eso nosotros decíamos que hay que optimizar el recurso nuestra función como concejales más allá de aprobar los distintos proyectos que trabajamos a diario en las distintas comisiones proyectos que vienen del *Departamento Ejecutivo Municipal* , proyectos de los distintos señores concejales , es también ver cómo se controla y cómo se gasta el *Departamento Ejecutivo Municipal* , esa es nuestra función, nosotros desde nuestro bloque y todos los señores concejales de la oposición, hemos acompañado el gran crédito que usted misma nos estaba reconociendo ,que fue la compra de toda la maquinaria que se hizo y que por años no se había hecho, bueno nuestro bloque y el interbloque acompañó ese crédito porque creíamos de que era oportuno, también era una tasa subsidiada ,la misma que esta en este caso de los \$24.000.000.- entonces vemos que por ahí el *Departamento Ejecutivo Municipal* desde un punto de vista nos está diciendo, bueno es importante que tomemos este crédito y no hacemos los ahorros necesarios que deberíamos hacer en el *Departamento Ejecutivo Municipal* , y a esto lo vivo escuchando al señor gobernador de la provincia que nos dice, constantemente a los municipios, y a los distintos ministerios que debemos ser cauto en lo que se debe gastar, cómo se deben administrar los recursos del *Departamento Ejecutivo Municipal* , los recursos que son propios de la *Municipalidad de la Ciudad de San Juan*, por eso creemos que en la creación de estos nuevos 11 cargos se va una gran cantidad de fondos que podrían aplicarse directamente a la compra de distintas obras que necesitan los distintos barrios de capital,.

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el Dr. Emilio Carbajal,

**Dr. Emilio Carbajal:** Simplemente para que vayamos acortando los temas y contestando, a mí me gustaría saber en primer lugar ¿cuáles son los cargos que nosotros hemos creado?...me gustaría que los nombre señor concejal para ver si es cierto....

**Sr. Juan Sansó:** ... ¡No!...

**Sr. Emilio Carbajal:** ...No, sí es una Subsecretaría, varias Direcciones, ¿ me gustaría saber cuáles son?.-

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra la Sra. Silvia Olmos.-

**Sra. Silvia Olmos:** Gracias señor presidente, es la pregunta que yo quería hacerle acá al colega Juan Sansó, porque hablamos de once cargos, Secretarías, pero yo pienso que para hablar tenemos que tener fundamentos y tenemos que tener los decretos... ¡Me parece!



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 22/03/18



Porque yo estoy en total desconocimiento, de cuáles son los nombramientos que se han hecho. Entonces a mi me gustaría tener las copias de esos decretos.-

**Sr. Emilio Carbajal:** ...por eso, esa es la idea para que nos ilustremos todos...

**Sra. Silvia Olmos:**... Gracias señor presidente.-

**Sr. Emilio Carbajal:** ...esa es la idea justamente que los nombren, puntualmente uno por uno para ver, y que nos ilustremos todos, para ver cuáles son los cargos que se han creado y de esa manera poder discutir, porque la realidad es que éste recinto es para eso, para poder aclarar las cosas y más para lo que hemos venido nosotros hoy y poder –digamos– llegar a un acuerdo, sí se quiere en determinadas cuestiones.-

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el señor concejal Gabriel Castro.-

**Sr. Gabriel Castro:** Sr. Presidente, la verdad... bueno... me parece que los datos o son erróneos o hay confusión en el tema. Pido la palabra porque justamente, nosotros hemos sido parte de la gestión pasada, de esta gestión también, hemos aprobado las ordenanzas que son facultad y prerrogativas, y exclusiva del Departamento Ejecutivo de armar su organigrama de gobierno. Y nosotros estábamos muy sorprendidos, porque de una gestión a otra a nivel cargos no hubo modificación del organigrama señor presidente, de hecho y para ser real nosotros en la ***comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales*** tratamos de un ordenamiento, porque habían muchos cargos que estaban creados en ordenanzas sueltas, ordenanzas dispersas y demás. Entonces, nos pusimos a hacer un trabajo y la comparación real señor presidente, pero real y que se lo puedo puntear uno por uno, si usted toma cualquiera de las ordenanzas de organigrama desde la gestión pasada a la gestión actual, es la creación solamente de cuatro nuevos cargos señor presidente. Dos Subdirecciones y dos Direcciones, esa es la realidad. Y también, no lo voy a dejar pasar, que incluso ese organigrama no está ocupado al 100% señor presidente, hay varios cargos que no ha sido ocupado por esta gestión, ¡será de nosotros! el trabajo y en coordinación con el Ejecutivo seguramente después de realizar extenuantemente, yo quiero ( y si no hay problema) nos sentaremos en el seno de la comisión, puntearemos la ordenanza pasada, ordenanza, cargo por cargos o cual era, ¿ por qué? porque han habido cambios de denominación de algunos cargos, ha habido traslados de Direcciones y Subdirecciones de un ámbito a otro como es lógico en cada gobierno, o sea no podemos no hablar que a nivel nacional se han creado cuántos Ministerios señor presidente, en la provincia también se han creado Ministerios y Secretarías, Secretarías que han pasado a rango Ministerial y demás, pero es una facultad que tiene el Ejecutivo de llevarse mejor, no creo que pase señor presidente por cuatro cargos, dos Direcciones y dos Subdirecciones que es la diferencia, que a nivel real no se termina pagando porque no están el 100% de los cargos cubiertos, pase el ahorro para un préstamo del Banco San Juan, me parece que lo del crédito y le agradezco a la Secretaria de Hacienda que hemos charlado mucho con el



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 22/03/18



Coordinador de Gabinete (Jefe de Gabinete) que ahí está otra confusión, no es que creamos la Jefatura de Gabinete, sino que se cambió la denominación por decirle .... en el caso suyo justamente. Por eso le digo no es así, cualquiera lo puede revisar de los concejales ¡son cuatro cargos señor, la diferencia!, nada más.-

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el señor concejal Juan Sansó.

**Sr. Juan Sansó:** Gracias señor presidente, simplemente yo me remito justamente a la ordenanza que tiene que ver con el presupuesto. Cuando nosotros ingresamos acá un presupuesto que lo habían aprobado una semana anterior, justamente habla de la planta política y los cargos que tienen tanto el Ejecutivo Municipal como el Concejo Deliberante. En el Ejecutivo Municipal son 86 cargos... ¡mirelo, está en la ordenanza, no es algo que este inventando! los organismos de contralor son cuatro cargos, y el Departamento Deliberativo, el Concejo Deliberante tiene 67 cargos. Usted vea la última ordenanza, va a ver que cargos políticos del Departamento Ejecutivo Municipal tiene 97 cargos o sea sí usted compara con las que ingresaron tiene 86, y en esta 97, están los 11 cargos. Los Organismos de Contralor son 4 cargos y el Concejo Deliberante ( nosotros)seguimos manteniendo 67 cargos, los mismos que teníamos en el momento que ingresamos como concejales hace dos años se han creado 11 nuevos cargos, que el organigrama permita tener 120 o 110 no sé la cantidad de cargos que tenga, lo que sí se han ocupado 11 nuevos cargos políticos en el Ejecutivo Municipal, esto está, no es que estoy mintiendo ( no sé si quieren llevarse una copia cada uno), acá están los cargos que cuando ingresó el Intendente eran 86 y hoy son 97 cargos políticos, que hoy tiene el Departamento Ejecutivo, de esos 11 cargos son los que yo estoy hablando.-

**Sr. Presidente:** Continúe con la palabra señor Carbajal.-

**Sr. Emilio Carbajal:** ... la verdad que no sé porqué la diferencia existente ahí, pero la realidad es que y como lo decía el concejal...

**Sr. Juan Sansó:** ...perdón... una sola cosa voy aclarar, ¡acuérdesse! Que cuando aprobamos el presupuesto, estamos aprobando por 97 cargos, estamos aprobando un presupuesto de 97 cargos, por eso es que deben estar los cargos, por eso no creo que sea una mentira o que yo lo estoy inventando, yo solamente estoy leyendo lo que fueron las ordenanzas del presupuesto, nada más gracias.

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra la señorita concejal Raverta.-

**Srta. María Eugenia Raverta:** Gracias señor presidente, la verdad, estamos en esta duda de estos 11 cargos, si bien desde que comenzó esta gestión no recuerdo que se haya tratado la creación de 11 cargos, si de 4 a los cuales ...bueno... como yo he tenido la oportunidad de estar en la gestión anterior, donde sí se han creado cargos, donde sí se han creado cargos en la Justicia de Falta, después en una Secretaría (que ahora no lo tengo bien fresco) ahora lo que yo no sé, sí es esos 11 cargos es un arrastre de la gestión anterior que está a lo



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 22/03/18



mejor blanqueado de alguna manera en el presupuesto, o se han creado por otros medios a lo que nosotros como concejales desconocemos o sea eso no lo sé, ahora en la gestión, durante la gestión anterior se crearon varios cargos yo fui testigo porque lo tratamos acá en este recinto y en esta gestión lo único que yo he tratado son la creación de 4 cargos. Ahora la diferencia, me gustaría que la explicaran para saber qué es lo que pasa, porque ver un número de una diferencia de 11 cargos, pero en la realidad no están, no se han creados. Entonces, ¿Cuál es el problema?.-

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el señor concejal Gabriel Castro.-

**Sr. Gabriel Castro:** Gracias señor presidente, sí efectivamente, qué se hizo se transparentaron cargos que estaban creados por ordenanzas, decretos señor presidente, que sí ya se venían pagando desde la gestión anterior de hecho acá estamos todos los concejales, este organigrama fue aprobado, no recuerdo bien. Pero creo que casi por la totalidad no sé si Gabriel D'Amico fue el único que no lo aprobó, pero todo los demás..., y ustedes se creen que nosotros hubiéramos podido aprobar la creación de 11 cargos y nadie hubiera dicho nada señor presidente. Todos los concejales que estamos acá somos los que debemos refrendar esas aprobaciones de cargos y en esto hemos sido muy cuidadosos y doy el caso de Gabriel que en un proyecto muy interesante que él presentó, también se creaba un cargo y lo hablamos en su momento y le dije "Mirá estamos creando un cargo por ordenanza" e inmediatamente reformulamos el proyecto y lo modificamos, y dijimos que esté en el área del Ejecutivo que corresponda, porque hemos sido muy cuidadosos con esto, y se justificaron muy bien los cargos para que eran creados, les explicamos muy bien, y tuvimos una reunión con el Jefe de Gabinete, con el tema del depósito, lo que estaba pasando que eran más de 15 depósitos que de manera irregular funcionaban en todos los ámbitos y era imposible controlarlos, ahora tenemos un solo depósito, y es a lo que se está aspirando. Entonces seamos claros, señor presidente, son 4 cargos, sí está transparentado ahora en el organigrama del presupuesto y que antes no se hacía, pero sí se pagaban esos cargos, no es que ha sido una creación de esta gestión y en esto soy muy claro, coincido con la concejal Raverta, solamente hemos tratado la creación de 4 nuevos cargos, justificamos mucho el ¿por qué?, hicimos modificaciones suprimimos varias y la tranquilidad que le transmitimos y que lo sabe el Ejecutivo también, que ni siquiera ese organigrama está ocupado al 100%, Gracias señor presidente.-

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el señor concejal Javier García.-

**Sr. Javier García:** Muchas gracias señor presidente, primero darle las gracias a los Secretarios por venir a comentarnos sobre la necesidad imperiosa de tomar este crédito y explicar el ahorro. Yo creo que el eje indudablemente, puede haber dudas sobre cargos y no cargos, creo que quedó muy claro que son cuatro cargos, pero no es la importancia si se crearon o no, básicamente, porque esto no es cogobierno el Ejecutivo provincial si cree



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 22/03/18



conveniente crea cargos lo manda al *Concejo Deliberante* y se aprobarán esos cuatro pero muchas veces hay otros cargos que no son creados pero cumplen funciones en conjunción de varios cargos que no están aplicándose, subdirecciones y los cubre el *Departamento Ejecutivo Municipal* y si *Departamento Ejecutivo Municipal* esos cuatro cargos, multipliquemos un sueldo básico o el sueldo de un director, subdirector ampliamente lo supera con el ahorro que ha explicado acá la secretaria. Yo creo que el eje temático va a en saber si todos los otros municipios tomaron esa ampliación del crédito y si nosotros tenemos las cuentas arregladas y debemos tomarlo. Y la verdad que uno se remite y va al Diario Huarpes y al Diario de Cuyo del 12 de marzo y manda la Nación 28 millones de ATN, Constitución Nacional, está amparado por la Constitución Nacional o casualidad va a los municipios de Cambiemos y aclara que no va ninguno a los municipios del señor gobernador o sea creo que ese es el eje de la discusión, 19 presentaciones tiene el intendente en Buenos Aires –y aclaro el ATN es una inconstitucionalidad, al compañero D’Amico, allá al colega y amigo que le gusta hablar de la constitucionalidad- los ATN no se le pueden negar a un municipio. ¡Están acá eh, 28 millones! La verdad que nosotros pedimos 24, nos estarían sobrando 4 que veríamos qué haríamos, que creo que más luces para que la sigan pidiendo los concejales que van por los barrios y ofrecen luces, ofrecen asfalto, ofrecen lo demás. Así que creo que el eje de la discusión es ese, nosotros no cogobernamos con el intendente, el intendente tiene un equipo de trabajo que es el que gobierna y dirige los destinos, nosotros simplemente velamos por la gestión de él en relación a la comunidad, a los 9.000 y proporción que nos votaron. Y creo que no es o no la creación de cargos cuando están demostrando que hay un ahorro que se puede pagar fácilmente el crédito que se pidió antes y que se podría afrontar este, es ver realmente si nuestro ego lo ponemos por delante y estamos afectando los intereses de todos los ciudadanos que nos han venido a demandar acá y que vinieron a petionar acá y pidieron una asamblea extraordinaria y no se dio, y pidieron también juntarse a charlara con nosotros y no se los recibió por algunos concejales. Entonces básicamente esa es la discusión. Veamos y pongamos el caballo adelante del carro, que es el carro de la municipalidad de los capitalinos y los vecinos lo que piden es eso, mas obras que se vienen haciendo y que se van a ver frenadas, la realidad que los capitalinos entre enero y febrero se hubiesen despertado y hubiesen encontrado todas las luces led en el ejido capitalino en las cuatro avenidas y no fue una realidad, la realidad es que hubiesen encontrado una ciclovía como una ciudad, como Córdoba o como Mendoza, sustentable la misma que venimos hablando todos, la que todos queremos. Entonces esa es la discusión. Le doy las gracias porque realmente vengan a instruirnos, que ya los han hecho varias veces abajo, vinieron dos veces por lo menos, así que eso es lo que cada uno se tiene que llevar hoy día,



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 22/03/18



si está dispuesto a poner el interés de la comunidad adelante o el propio. Nada más señor presidente.

**Sr. Presidente:** (*vicepresidente primero señor Gonzalo Campos*) Tiene el uso de la palabra señor concejal Ricardo Marún.

**Sr. Ricardo Marún:** Gracias señor presidente, buenos días a todos los presentes. Antes que nada el objetivo primordial para pedir la palabra es agradecerle la presencia tanto a la Secretaria de Hacienda como al Jefe de Gabinete, yo creo que es una gimnasia que puede ser muy saludable, además porque si bien es cierto que nos visitan en la comisiones, cuando se visita en sesión es público todos participan, hay versión taquigráficas todo lo que se dice empieza a tomar otra fuerza, otro valor; un poco ya aclararon el tema de los cargos, no es una discusión cargos sí o no, la verdad que uno de los factores por lo cual se votó en contra en su momento, es que la verdad que el Presupuesto 2016 que nos mandó el ***Departamento Ejecutivo Municipal*** eran 86 cargos, el Presupuesto 2017 decía 93 y el Presupuesto 2018 decía 97 o sea independientemente que tengamos detallado o no cuáles son las secretarías o subdirecciones o direcciones y antes de que sigamos discutiendo el tema de los cargos ya está planteado el qué, porqué si son once si son cuatro pero sí dónde está el origen de la duda, también sería interesante a lo mejor evaluar, porque es cierto que al fin y al cabo los presupuestos están, si hay cargos que no se están ocupando como manifiestan, que tampoco sabemos cuáles son, en una de esas se puede generar una supresión de esos cargos y eliminar ver alguna forma que también demos que hay gestos desde el ***Departamento Ejecutivo Municipal*** en suprimir esos cargos que si no se están ocupando y el municipio funciona igual evaluar si realmente hacen falta o no. Así que bueno eso en lo referido a los cargos.

Después con el enorme respeto que le tengo al concejal Javier García creo que ya empezó a hacer una ensalada de cosas de la misma manera que con los cargos, al hablar de las ATN que si el gobierno nacional frena o no frena...no me quiero detallar en ese tema pero supuestamente son 19 proyectos no nos consta y nunca hemos sabido por qué y la verdad que hay municipios que no son del color de Cambiemos y que han recibido ATN y lo sabemos porque...San Martín, Albardón. Entonces yo creo que eso en vez de meterlo a la discusión y entrar a hacer una ensalada y desviarnos del tema está siempre la propuesta de ver por qué, si realmente creen que el Ejecutivo Nacional va a estar pensando en frenarle recursos a la capital de una provincia como San Juan yo creo que no que está abocado en problemas muchos más amplios.

Quiero hacer unas observaciones concretas, al menos de mi parte, de porqué en su momento no se aprobó el crédito que ya los hablamos pero bueno ahora en sesión estaría bueno con los otros concejales. Uno era que no se evidenciaba el ahorro de por ejemplo en los camiones compactadores porque en el Presupuesto 2017 era 57 millones y en el



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 22/03/18



Presupuesto 2018, 67 millones, si uno ve con la actualización de la inflación, inclusive estaba hasta un poquito por encima, entonces era como que se aumentaba un poco el gasto en la contratación de camiones y encontrábamos un municipio endeudado y a su vez nos pedían crédito para seguir incorporando, no solamente camiones compactadores pero no evidenciamos ahorro con esos cinco que compraron, esa era una. El otro era que por ejemplo de 105 millones de pesos que fue el Presupuesto 2017 para honorarios y retribuciones a terceros pasaba a 140 millones, si uno toma la actualización de un 15% uno ve que ese presupuesto contemplaba más dinero que esa actualización y prácticamente si uno actualizaba de 105 se tendría que haber ido a 120 y se iba a 140 o sea prácticamente el crédito que nos piden tomar ahora. Lo otro es el tema de los cargos y lo del ahorro que ya mas o menos se ha hablado. Ahora esos puntos también me interesaría que se exponga ahora porque la verdad que si uno ve por ejemplo ese número, estamos hablando de 105 millones a 140, ahí hay más de los créditos. Y por último para cerrar y esto va por otro lado ¡tampoco vendamos pescado podrido! o sea el presupuesto total de la municipalidad es de 1.078 millones de pesos significa un 2% al presupuesto total. Y las iluminarias led aprobamos un pliego de licitación por 60 millones de pesos cuando todavía no estaba ni propuesto el crédito, entonces no mezclemos las cosas y no digan que si se aprueba o no este crédito es que no vamos a oponer a que cambien un foco o a que arreglen un cordón, digamos, eso por ahí porque he escuchado otros comentarios. Simplemente eso y dejo esas inquietudes concretas. Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** (*vicepresidente primero señor Gonzalo Campos*) Tiene el uso de la palabra...le vamos a dar porque ellos han venido a explicarnos, así que estamos hablando entre nosotros y la verdad que tenemos que escucharlos a ellos. Tiene el uso de la palabra señora Sandra Orellano.

**Sra. Sandra Orellano:** Gracias. Para contestarle al concejal Marún, como le explique la vez que él me pidió información, él calcula un 15% sobre el presupuesto estático que fue el que se aprobó pero el presupuesto siempre se va modificando sobre la marcha, se van haciendo cambios de partidas en donde hay partidas de gastos corrientes donde hay veces que se necesita más pero no es que se gaste más sino que se saca de otras partidas -que se las puedo mostrar cuales son- o sea hay partidas que se disminuyen para aumentar las otras, que es lo que pasó en el tema de las movilidades contratadas. Entonces, el presupuesto final se hace en base a un ejecutado que se llama, el presupuesto ejecutado que no siempre es el mismo que el presupuesto que aprobaron ustedes, esa información se las puedo dar incluso no sé si se llevaron en papel uds. Pero yo se las puedo dar que es sobre el ejecutado y el 15% va sobre el ejecutado, si bien vos justo te has fijado que ese parece que tuviera más actualización, no, es un 15% sobre el presupuesto ejecutado, pero si vos te fijas en otras partidas hay montos que son menores, o sea hay un ahorro por decirte, se



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 22/03/18



ahorró en una partida para pasarla a la que realmente hizo falta, entonces no es que se haya aumentado más ni contratado más.

Sí se aumentó durante el periodo pero después con los camiones nuevos se empezó a ahorrar o sea que este año va a ser menos porque el ahorro fue bastante previsor y se tomó como de menos por decirte pero vas a ver que después hasta va a bajar ese tema.

Ya que estoy le contesto al concejal Juan Sansó, cuando hablaba de coparticipación, la coparticipación esta tan perfectamente administrada que es solamente para gastos corrientes, no es para obras de capital y si vos preguntas a todos los secretarios el ahorro en el gasto corriente en que yo intento realizar los ajusto al máximo y todo lo voy mandando a obras, cuando nosotros llegamos el porcentaje de obras en el presupuesto era de un 4% del presupuesto general, hoy ya vamos por un 25% y todo lo hacemos en base al ahorro de los gastos corrientes que todo se va transformando para hacer obras y para bienes de capital.

Y volviendo a la línea del crédito, esta línea de crédito es para la compra de bienes de capital y es una línea de crédito en donde el gobierno que, como hablabas vos que el gobernador Sergio Uñac, habla del ahorro y todo ese tema, ellos son los que nos están subsidiando la tasa de interés en un 50%, o sea ellos están interesados en que cada municipio tome ese crédito para que se muna la municipalidad de bienes de capital y nos están ayudando con una tasa del 50%, o sea digo, esta oportunidad no creo que la volvamos a tener.

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Oscar Vargas.

**Sr. Oscar Vargas:** Gracias señor presidente, lo mío era analizar un poquito, ¿ qué estamos haciendo acá en este momento, y qué estamos discutiendo..?

Primero, el ***Departamento Ejecutivo Municipal*** nos está mandando renovar un crédito que ya habíamos aprobado porque lo conocimos bueno, lo conocimos blando, conocimos necesario tener ese crédito, el crédito de veinte cuatro millones ( 24.000.000\$) la provincia subsidia la mitad de la tasa, es para bienes solo de capital, se ha utilizado el anterior en lo que se tenía que utilizar.

La segunda propuesta es adquirir esos veinticuatro millones de pesos para bienes de capital de los supuestos once cargos nuevos, una secretaría, cuatro direcciones y siete subdirecciones -creo si no anoté mal- es lo que dijo el concejal, para conseguir veinticuatro millones esos once sueldos tendrían que cobrar ciento ochenta y un mil pesos, ¿no existe, de donde vamos a sacar, supongamos que vamos a retirar esa esa gente, que la vamos a echar y durante un año le vamos a dejar de pagar, nadie cobra ciento ochenta y un mil pesos, para conseguir esos veinticuatro millones necesitaríamos mucha más gente en la calle para conseguir esa plata...!



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 22/03/18



O sea como propuesta me parece una locura, y de la manera que estamos consiguiendo el dinero si además nos están diciendo que se está pagando solo y que estamos engrandeciendo la municipalidad que durante cuarenta años –y todos los sabemos - no tiene nada para hacer frente a cada una de las necesidades que tenemos y nosotros sabemos que iluminamos una calle y nos piden las cuatro calles de los alrededores, también la iluminación, y si vamos y ponemos pavimento y necesitan cordón cuneta, y le ponemos cordón cuneta y necesitan que les pintemos la calle y todo es una necesidad constante, pero tenemos que estar en la calle y si estas herramientas no sirven ya que a esto también lo sabemos, los fondos nacionales no llegan, entonces veamos la necesidad de que si a esto ya lo habíamos aprobado porque lo vimos necesario, y porque lo vimos bien y se está cumpliendo, porque acá nadie dice que no se está cumpliendo con el crédito anterior porque los gastos se están haciendo. Démosle también al **Departamento Ejecutivo Municipal** el gobierno que debe tener nuestra función es hasta ahí, ahora si decimos que con once cargos vamos a conseguir veinticuatro millones ... ¡quisiera saber cómo se puede hacer..! Nada más señor presidente.

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra la concejal Raverta... Le cede la palabra la concejal Raverta. Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel D`Amico.

**Sr. Gabriel D`Amico:** Gracias señor presidente, gracias concejal Raverta por cederme la palabra. Buen día a todos los funcionarios, buen día a todos los presentes y agradecer la visita de todos los funcionarios que están viniéndonos a explicar, y que bueno, hay que reconocer siempre que la secretaria de hacienda siempre ha hablado con nosotros, ha tenido buena predisposición, es una mujer muy “abierta” a dar los números y bueno a eso hay siempre que recalcarlo.

Ahora lo que quería expresar, es algo que bueno, en algunas cuestiones he ido tomando nota, lo que se va a gastar este año –según el presupuesto que aprobamos- en el año 2018 está previsto gastar en más de catorce millones en capital y más de siete millones en intereses, casi veintidós millones para pagar entre capitales e intereses de los préstamos, según lo presupuestado, o sea que solamente en eso estamos cerca del valor del préstamo que esta hoy en discusión.

Un prestamos que a nuestro criterio, lo dijo en su momento el concejal García, que había que ver la posibilidad de en un “futuro” ver otras posibilidades con traer maquinarias por ejemplo el contrato de leasing que lo hizo Rivadavia, lo hizo el intendente Fabián Martin logrando así no endeudar al municipio, y eso es lo que estamos planteando, lo de los cargos que es uno de los puntos -en contestación a mi querido amigo Oscar Vargas- el tema de los cargos es uno de los puntos, ya voy a expresar otras cuestiones más, pero los cargos políticos no voy a entrar en el detalle de si se crearon...se crearon en realidad cuatro y se ocuparon los restantes siete que ya estaban previstos.



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 22/03/18



Cuando en otras intendencias se redujo la planta política, estamos hablando que en el Convenio Colectivo de Trabajo esta establecido cincuenta y cinco (55) cargos políticos, en todos estos años se ha ido incrementando todas las sucesivas gestiones han ido incrementando la planta política y el municipio la mejor gestión la tuvo cuando tuvo menos planta política y se manejaba más con los empleados de planta permanente que son los que ya tienen mucha experiencia en el tema del manejo del municipio .

El presidente Macri ha reducido un 25% la planta política, la gobernadora de la provincia de Buenos Aires ha reducido este año 221 cargos políticos, cargos políticos que vemos que no ha significado mayor eficiencia, hemos tenido gestiones que han sido lamentables y aun con aumento de la planta política, esto significa de gasto aproximado anual en estos 11 cargos de \$8.000.000.- en cuatro años como decía el concejal Sanso ya supera ampliamente e préstamo, que no es únicamente los cargos políticos, estamos hablando también, en aumento de movilidades contratadas, en dos años aumento \$ 18.000.000.- cuando el compromiso era en el primer préstamo, que de buena fe todos aprobamos, el compromiso era reducir las movilidades contratadas , alquilar menos camiones por eso se adquirirían nuevos camiones, y de esa manera generar un ahorro al municipio, bueno, no solamente que no disminuyo sino que aumento en dos años dieciocho millones de pesos, pauta publicitaria cuando nosotros iniciamos la gestión, se estaba gastando el municipio \$4.800.000.- ahora actualmente va a gastar en el año 2018, \$ 16.000.000.- y quien se beneficia con ese gasto de pautas publicitarias?., se beneficia el vecino?, eso es lo que yo me pregunto, nosotros hicimos un proyecto que ..bueno, está durmiendo en la comisión, respecto a la publicidad, y a la pauta publicitaria, otra cuestión, también lo vemos en la calle, la cantidad de obra que se hace mal y que se tienen que volver a hacer, se insiste con reductores de velocidades, por ejemplo los metálicos, insisten en una cuadra, fracasan,,lo sacan, no tiene buen resultado, y vuelven a insistir a la cuadra siguiente o en otra zona, por ejemplo en la plaza Belgrano, en el barrio Palermo, se tuvo que hacer otra vez los lomos de burros, lo que genera aproximadamente más de \$400.000.- entre los dos lomos de burros que estaban mal hecho, los gastos que se hacen en horas extras, a mucha gente que no trabajar y se entregan a uno discrecionalmente a otros no, se aprobó en el presupuesto de este año por 1688 empleados de planta permanente que el municipio tenía que pagar el sueldo, pero resulta que en la realidad, con que nos encontramos?, que hay más de 700 vacantes, el Presidente Macri en pocos días atrás ya nombro 7.000 nuevos empleados en planta permanente, bueno acá hay más de 700 vacantes pero el municipio cobra por 1688 empleados cuando en realidad hay 915 aproximadamente empleados en planta permanente ,entonces todas estas cuestiones de las obras, por ejemplo estamos preparando un pedido de informes respecto a la rotonda, de calle 25 de mayo y calle Urquiza, y el lomo de burro que existía antes y que lo sacaron en calle Urquiza antes de Cortez, para investigar porque



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 22/03/18



fueron los motivos por los que destruyo esa rotonda que estaba bien echan da la casualidad que justo fue con la vuelta de san juan, en bicicleta, que se la destruyo, todos esos gastos que se están haciendo, ampliamente superarían el préstamo y que es lo que lograríamos?. Endeudar menos al municipio, es una facultad de los *señores concejales* aprobar o no los nuevos empréstitos, entonces nosotros no estamos cogobernando, es una facultad que dice la carta orgánica, que nos otorga a nosotros y que tenemos la responsabilidad de proteger los recursos municipales y proteger los intereses de todos los vecinos, así es que eso quería dejar asentado y agradecer la presencia de los funcionarios, gracias.

**Sr. Presidente:** ..Solicito a la Vicepresidenta segunda del *Concejo Deliberante* a tomar posesión de la presidencia ya que quiero hacer uno de la palabra.

Así se hace

**Sra. María Eugenia Raverta.** (VICEPRESIDENTA SEGUNDA A CARGO DE LA PRESIDENCIA). tiene la palabra el Dr. Emilio Carbajal,

**Dr. Emilio Carbajal:** Gracias señor presidente, bueno la verdad que estoy bastante sorprendido por lo que es ésta discusión, yo creo que estas discusiones basándola en números tan fríos, sin tener un cabal conocimiento o haberlo preguntado para poder haber adquirido el conocimiento, no sirve para nada no llegamos a ningún lado, la verdad que el hecho de decir que nosotros hemos presupuestado para esta año por ejemplo \$ 1.300.000.- y que pensamos gastarnos los \$1.300.000.- no es así, sabemos de qué eso no es cierto , entonces no podemos plantear acá que vamos y que ha habido un incremento de más del 15% o más del 20% porque la realidad no es esa, aquí se hace un presupuesto en base a lo que se ha ejecutado ,que es lo que realmente se ha gastado ni más ni menos, se le agrega un pequeño porcentaje porque obviamente va a haber inflación, y van a haber un 15% , pero la realidad es que son montos que se establecen fríamente pero que no se terminan gastando, entonces es lo mismo que decir que se han creado 11 cargos sin decir. Cuáles son los cargos, para poder hablar...cual es el sentido de dar los números fríamente no que había 90 que ahora hay 97...sin decir cuáles son los cargos, y para eso estamos acá, digamos para poder discutir las cosas, para poder hablarlas, si a mí viene y me dice el concejal Sanso que se ha creado una nueva subsecretaria, que me diga cuál es la nueva subsecretaria? Entonces a lo mejor el poblamiento se refiere a que es la subsecretaría del ECO, la realidad es que no se creó la subsecretaría, lo único que se le hizo fue cambiar el nombre, porque antes se llamaba Coordinación general del ECO, que tenía por su sueldo y todo estaba nivelado a lo que era una subsecretaría, simplemente por cuestiones de ordenamiento porque teníamos una coordinación general del Gabinete ,una coordinación general del Eco, una coordinación general de planes sociales, una coordinación de talleres comunitarios, todos coordinadores acá, todos coordinan.. entonces se decidió pasar en el caso de mi cargo, pasarlo a Jefe de Gabinete y en el caso de la coordinación del ECO



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 22/03/18



ponerle el nombre de Subsecretaria porque era en realidad el rango que tenía, y así le puedo dar las otras explicaciones, la realidad es que se han creado cuatro cargos, los otros cargos como lo dijeron bien los *señores concejales* Vargas y Castro, son cargos que ya estaban creados y que nosotros les hemos ocupado, y hay otros cargos que están creados, y que no los hemos ocupado, esa es la realidad de la cuestión, entonces estamos buscándole la vuelta a la cosa con números fríos sin quieres aportar pruebas sin querer dar información y sin tampoco pedirla a la información, es decir. Yo siempre lo digo, estamos en la misma situación que cuando la novia lo quiere dejar a uno, y empieza a poner excusas,

*“ no, es que ya no me venís a visitar...!!,*

*como que no mi amor, si vengo todos los días!*

*sí, pero es que ya no me decir Te Quiero como me decías antes!!!,*

*si mi amor te lo digo todos los días...que te quiero...están buscando excusas, y el hecho de largar y buscar excusas sin pedir realmente cuales son las explicaciones, ir a los números como verdaderamente son; ir a los cargos como verdaderamente son, es una falta de respeto a lo que significa formar parte de esta institución y sobre todo que se trata del segundo gobierno de la provincia y que no estamos acá “**boludiando**” porque es eso lo que me parece que hacemos, estamos acá y tenemos que administrar el segundo gobierno de la provincia entonces nos pongamos serios yo sé que esto pasa por una cuestión política en el fondo, Entonces nos saquemos las caretas, la realidad es que, nosotros digan lo que digan, porque se ve todos los días hemos ordenado el municipio, hemos ordenado a los empleados del municipio, hemos ordenado todos los gastos del municipio y eso nos ha permitido realizar la cantidad de obras y de prestar los servicios que se están prestando hoy en día, esa es la realidad eso es lo que estamos viendo y cada vez tenemos más exigencia de los vecinos, cada vez necesitamos más para darles porque como bien lo dijo alguien no se, si es el concejal Vargas, si hoy vamos y le pavimentamos o repavimentamos las calles mañana nos piden el cordón y la cuneta, y hasta se enojan si no les damos. Le voy a contar una anécdota del o que ha pasado en el barrio FUYA hemos dejado divina las calles hasta pueden revolcarse los niños en las calles, pro están hablando mal porque dice que ellos querían cordón cuneta*

Entonces bueno esta es la realidad, han cambiado el concepto de municipalismo, han cambiado la realidad de la gente, la gente ya no se conforma con un colchón y un modulo alimentario hoy se conforman con obras y con cosas, nosotros estamos realizando muchas obras, hemos ordenado muchísimo el municipio, esas son las cosas reales, y hoy necesitamos realmente los fondos para poder seguir cumpliendo con los vecinos, porque sí hay algo que nosotros venimos haciendo desde que hicimos la campaña, fue preocuparnos por los vecinos e ir barrio por barrio, casa por casa, preguntándole no solo durante la campaña sino en estos dos últimos dos años, preguntándoles las necesidades a los vecinos



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 22/03/18



y cumpliéndoselas, esa es la realidad, y hoy necesitamos seguir cumpliendo con las necesidades y los pedidos de los vecinos que incluso todos ustedes nos pasan pedido de comunicación, pedido de informes sobre determinadas obras o servicios que van prestando en los barrios y se vanaglorian de eso, porque cuando van y acá vienen y dicen y piden un informe diciendo que los vecinos en la calle tal...y tal.. Han pedido reductores de velocidad, los piden y vamos y los ponemos y allá van, y se sacan fotos en facebook y todo y se vanaglorian de lo que ustedes consiguieron, aunque hoy el concejal D'Amico diga que ponemos reductores acá, lo sacamos y lo ponemos allá cosa que no es cierto. Realmente las cosas se ponen, los lomos de burros, todo lo que es el tema de seguridad vial se pone exclusivamente a pedido de los vecinos, esto implica muchas cosas, es decir que no solamente se está cumpliendo con la necesidad del vecino sino que se está haciendo un uso adecuado del presupuesto, absolutamente, porque la realidad es que si nos están pidiendo esto, y esto y esto y nosotros vamos y se lo cumplimos y no nos dedicamos hacer otras cuestiones dentro del barrio estamos haciendo un uso totalmente consiente del presupuesto, y eso es lo que nos permite en número reales a que si nosotros hemos presupuestado \$1.500.000.000 para este año que nos terminemos gastando, ejecutando realmente del presupuesto \$ 900.000.000 o \$1000.000.000 esa es la realidad, lo demás son números fríos, Entonces a ver y para terminar e insisto se que es una cuestión política, se que estamos entrando en un año electoral en donde cada uno debe jugarse su carta, se entiendo absolutamente pero la realidad de esto es que, nosotros lo que queremos y lo que hacemos y lo que nos hemos dedicado hacer y vamos a seguir haciendo es cumplir con las necesidades de los ciudadanos y hoy necesitamos ese dinero para poder seguir haciéndolo, ¿que va a generar un ahorro?; sí, va a generar un ahorro!, a lo mejor en camiones se genera un ahorro, pero lo gastamos más en otra cosa, pero eso no es lo importante, es decir hay un equilibrio entre las cosas, hay un equilibrio, entonces nos dediquemos a ver las cosas como realmente son, no vengamos acá con números fríos hablemos como realmente corresponde y traigamos fundamentos para denegar el préstamo, con fundamentos reales, entonces si dicen que hay 11 cargos creados nuevos, bueno, veamos cuales son y lo discutamos, muchas gracias señor presidente.-

**Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el señor concejal Juan Sansó.-

**Sr. Juan Sansó:** Gracias señor presidente, no vale la pena seguir discutiendo con los cargos simplemente hay que remitirse a la ordenanza del presupuesto 86 contra 97 después veremos...lo que tiene que ver puntualmente con el crédito y también con las palabras del señor intendente en el inicio de las sesiones Ordinarias, tenía que ver también con que él hablaba que en la Nación tenía las puertas cerradas en éste municipio, nosotros siempre ya lo manifestábamos el año pasado en otras oportunidades que todos los proyectos que se envían a la nación nos participaran para que nosotros también hiciéramos gestiones, porque



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 22/03/18



dentro del frente hay gente en Buenos Aires y hay gente trabajando, y se podrían hacer gestiones, yo averiguando bien el tema veo que la municipalidad de la Capital en cuanto a los recursos que vienen de la nación, (creo que la semana pasada) hemos estado, y veo firmando acá un convenio en donde vino el Ministerio del Interior de la Nación a firmar un convenio en donde el Bus Turístico que tanto lo ha promocionado la municipalidad viene con fondos nacionales. Entonces digo, no tenemos las puertas cerradas como nos están diciendo, que están totalmente cerradas, porque lo dijo en varias oportunidades el señor intendente, después voy hacer distintas consultas, el Ministerio de Trabajo de la Nación, tiene una oficina, una Dirección de empleo acá en el municipio de la Capital donde bajan muchos programas nacionales que tienen que ver, que son fondos genuinos que llegan a la municipalidad que a la Dirección de Empleo le han llegado en el año 2017 más de 8.135.000 \$ de fondos nacionales que vienen directamente al municipio de la Capital y en eso también tengo que decirlo porque me lo dijeron, me felicitaron que se trabaja muy bien en la Dirección de Empleo acá, se han entregado más de 46 proyectos de emprendedores que son esos que son esos cheques de 40.000 y pico que les dan, hay que aclararlo, que son fondos nacionales, no son fondos de este municipio, son fondos que vienen del Ministerio de Trabajo de la Nación y podría enumerar muchísimos más proyecto nacionales que están bajando directamente a los distintos vecino de la Capital ya sea con capacitación, ya sea con una oficina que se ha armado, en donde todas las computadoras en donde el inmobiliario todo viene de la nación, específicamente una oficina de capacitación que creo que se va a inaugurar en esta semana o se ha inaugurado, bueno todo eso son fondos nacionales que están bajando. Nosotros creemos como lo han hecho muchos municipios no solamente, los municipios que son de color del gobierno de turno de la nación sino, municipios que están bajando fondos genuinos que vienen de la nación, veíamos que inauguraba en estos días el intendente de San Martín un polideportivo grandísimo todo financiado con fondos nacionales, el municipio de Albardón, el municipio de 25 de Mayo con iluminarias led, más todos los otros municipios, más un montón que se han bajado fondos, cinco millones en uno, tres millones en otro, dos millones otros, específicamente para iluminaria led. Que viene porque hay un programa nacional que es un remplazo que es remplazo por iluminaria led, que si usted manda los proyectos a la nación, la nación directamente los baja para hacer el remplazo por iluminarias led, porque también el gobierno nacional está preocupado en que se remplace para ahorrar el consumo de energía. Todos esos proyectos hay que presentarlos, nosotros ya venimos presentando, de que nos envíen los proyectos para poder hacer las gestiones y para no tener que tomar un crédito para comprar luminaria ¡si la Nación nos lo da gratis! para qué vamos a asumir un préstamo si la Nación nos lo da gratis. Eso es lo que estamos haciendo hincapié y nuestra posición, no es de boludear, no es de boludear. Nuestra posición es de un organismo de



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 22/03/18



contralor, a nosotros los vecinos de Capital no nos pusieron para ser intendente, nos pusieron para justamente controlar el *Departamento Ejecutivo Municipal* esa es la función que nos cabe, la función primordial que debemos tener, en ver cómo se gasta los distintos recursos que hoy tiene el *Departamento Ejecutivo Municipal*. Así que señor Jefe de Gabinete no se preocupe ¡nosotros no estamos boludeando, estamos trabajando en pos de los vecinos! Y esa es nuestra función primera que debemos que hacer.

Cuando hablamos del crédito puntual, el crédito es un crédito de 200 millones de pesos que lo firmó el gobierno de la provincia con el Banco San Juan, fondo, tasa subsidiada. Esos fueron fondos remanentes que quedaron, que fueron municipios que nos los utilizaron, hay municipios que no utilizaron los créditos, nosotros sí, utilizamos la primera, el crédito que aprobamos que nosotros los aprobamos para compra de maquinarias pero esta adenda es por los remanentes que quedaron que no se usaron o sea que hay municipios que no usaron todo el crédito ¿es así o no?

**Sra. Presidenta:**(vicepresidenta segunda señora María E. Raverta) Tiene el uso de la palabra señora Sandra Orellano.

**Sra. Sandra Orellano:** Gracias. No, no son remanentes es una ampliación del crédito.

Hay una cosita que quería aclarar que no solamente esta línea de crédito es la provincia con el Banco San Juan sino que nosotros todo proyecto lo presentamos a Hacienda de la provincia y de ahí va a Hacienda de la Nación, en Hacienda de la Nación analizan el proyecto o sea que ellos... está consensuado todo eso y recién ahí manda una autorización, manda todo ese proyecto al Banco Central y el Banco Central, de aprobarlo y de ver que la municipalidad puede pagarlo, recién le da la orden al Banco San Juan para que pueda calificar. Primero no es solamente nosotros o sea no es solamente provincial eso va a la Nación y de ahí al Banco Central. Otro de los puntos que te quería aclarar es que esto se hizo una adenda por un cupo mayor que le mandan a la provincia y la provincia lo reparte de acuerdo a la calificación que cada municipio hizo en el banco, a nosotros nos hizo 24 millones por el equilibrio fiscal que nosotros tenemos, que de hecho sea de paso es otra de las cosas que quiero que vos observes o que vengas yo te invito para mostrarte que hace dos años que la Municipalidad de la Ciudad de San Juan tiene equilibrio fiscal. O sea digo, esto lo del préstamo si bien...ah, discúlpame! otro tema, el tema de las led el proyecto original son de 165 millones, nosotros acá te estamos pidiendo solamente... no llega ni a 15 millones o sea es mucho más amplio el proyecto, incluso la provincia ya están hablando de sacar...ya hemos presentado a la provincia un proyecto de cuánto -te digo el número porque lo acabamos de presentar- nos costaría a la Municipalidad de Capital cambiar toda la iluminación por led, porque están viendo de largar un nuevo crédito subsidiado o sea que esto no termina acá, va a seguir y es así. Va a seguir y al ser en 48 cuotas se va pagando solo.



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 22/03/18



Esto es una pequeñísima parte, de las que nosotros pusimos fueron 416 luminarias con el préstamo anterior que fue el remanente, con esta se van a poner un poco más pero no es ni un 15% del total o sea que si se puede presentar en conjunto con ustedes un proyecto a la Nación bienvenido sea porque con ninguno vamos a poder abarcar el 100% de las luminarias. Y ya que tengo la palabra quería contestarle al concejal D'Amico que no me has venido a visitar para hablar de que no ha habido ahorro o lo que estás diciendo. Yo te puedo dar, te puedo dar por ejemplo los números exactos si querés en los ahorros de movilidades contratadas; en septiembre 486.205, en octubre 526.712, en noviembre 662.202, en diciembre 901.203 en esos cuatro meses más de 2 millones y medio de ahorro en movilidades contratadas. Hoy ya estamos en 1 millón, si vos ese millón en el 2018 multiplicas por doce son 12 millones de ahorro en movilidades contratadas, entonces digo, disiento de lo que vos decís “de que no ha habido ahorro o que no se han contratado” si se han rescindido contratos de camiones porque los hemos reemplazados por estos camiones nuevos.

**Sra. Presidenta:**(vicepresidenta segunda **María E. Raverta**) Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel D'Amico.

**Sr. Gabriel D'Amico:** Gracias señora presidente, lo que manifesté, lo manifesté conforme al Presupuesto e inclusive al Presupuesto ejecutado. Entonces no sé, habrá un problema de presupuesto que no será tan real pero los números que yo acabo de dar fueron conforme al Presupuesto, tanto el ejecutado como presupuestado para este año 2018, es exactamente lo mismo, que dice el “Presupuesto” no sé, será el presupuesto que no nos dice la verdad entonces.

**Sra. Presidenta:**(vicepresidenta segunda **María E. Raverta**) Tiene el uso de la palabra señora Sandra Orellano.

**Sra. Sandra Orellano:** Gracias. El presupuesto ejecutado ¿quién te lo ha brindado? porque nunca me lo has ido a pedir a mí.

**Sr. Gabriel D'Amico:** No. Ustedes nos lo dieron un día antes de la sesión que se trató el Presupuesto, un día antes nos dieron a cada concejal nos dieron ¡el Presupuesto ejecutado! Que lo pedimos por nota tres días antes, lo pedimos por nota porque no lo teníamos a mano y lo tuvimos que pedir por nota, que fue entregado un día antes o el mismo día de la sesión.

Cuando se trató el tema del Presupuesto que nos reunimos los concejales, no estuvo la presencia de usted en la reunión que se iba a tratar el tema del Presupuesto previa a la sesión. Usted sabe que yo, inclusive lo saben todos los concejales, cuando nos reunimos previo a tratar los proyectos yo siempre voy ¡siempre estoy presente en todas las discusiones previas! Inclusive si me hubiesen convocado, que tampoco se me convocó, no hubiese tenido ningún problema en asistir y hablar y toda estas discusiones darla con usted,



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 22/03/18



no, no tengo ningún problema así que...y usted sabe que yo estoy predispuesto, saben todos los concejales que no tenemos ningún problema en hablarlo, se hicieron esas explicaciones pero no nos convocaron a los concejales, yo no fui convocado a esa reunión que se hizo con algunos concejales, si ellos fueron bueno fue una iniciativa propia de ellos a la cual a nosotros nunca vinieron a explicarnos o darnos estas explicaciones personalmente antes de las discusiones del préstamo ni tampoco en estos tiempos. Sabe que yo estoy predispuesto. Así que no tengo ningún problema. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta:**(vicepresidenta segunda señora **María E. Raverta**) Tiene el uso de la palabra señora Sandra Orellano.

**Sra. Sandra Orellano:** Gracias. Yo como todos saben siempre estoy a disposición y estoy desde la 7:15 hs hasta las 14:30 hs acá en la municipalidad y estuve a disposición para que el que quisiera venir y ver números y sistema, a los que les interesó o los que tuvieron duda vinieron a verme y se les mostró tal cual los números; que de hecho cuando se presenta nuevamente el proyecto lo presenté, lo mismo tengo abiertas las puertas todos los días para el que tenga dudas puntuales y de número es más fácil verla en papel que a lo mejor hablarla así.

**Sra. Presidenta:**(vicepresidenta segunda señora **María E. Raverta**) Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel D'Amico.

**Sr. Gabriel D'Amico:** Gracias señora presidente, en realidad los números están, los datos según el Presupuesto y todo están o sea tampoco muchas dudas...los gastos que se están haciendo en nuevos cargos políticos o los que ya están existentes que se han ido ocupando y todos estos gastos de pautas de movilidades contratadas y todo ya está o sea que no siembra mucha duda eso, como para consultar sino no hubiese tenido problema en hacerlo señora secretaria.

**Sra. Presidenta:**(vicepresidenta segunda señora **María E. Raverta**) Gracias señor concejal. Tiene el uso de la palabra señor concejal Gonzalo Campos.

**Sr. Gonzalo Campos:** Gracias señora presidenta, me han solicitado dos segundos de interrupción ¡y le doy dos segundos de interrupción nada más, señor concejal! porque esto no es un dialogo, el que pide la palabra no puede ser interrumpido y yo he bajado de Presidencia para solicitar la palabra, se la concedo señor concejal.

**Sr. Ricardo Marún:** Gracias señor concejal Gonzalo Campos, si ya van a ver porqué, pido la palabra simplemente como para bajar un poco los ánimos parece que se ha dilatado la conversación en cualquier término y es referente a la elocuencia recién del señor Jefe de Gabinete Emilio Carbajal en mi humilde opinión me parece que usted en su comentario lo lleva a un plano político precisamente necesitamos hablar los números porque es la documentación con que contamos y la verdad que este es un ámbito formal y estamos representantes también del pueblo, y por ahí hay términos que me parece que son



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 22/03/18



inapropiados, pido permiso de usar la palabra que utilizó “boludeando”, yo creo que si cualquiera de nuestros concejales o de nuestros colaboradores por la razón que fuese emitiéramos hacia cualquier funcionario del Ejecutivo o –hacia el mismo intendente cabeza máxima- el término que esta “boludeando” sea por la razón que fuese es un término que dilata y que genera... más bien que en vez de enfocarnos en el tema nos vamos hacia cualquier otro ámbito de discusión, por lo cual creo que sería importante para que quede resguardada sobretodo su investidura si existe alguna cierta rectificación en algún momento de ese comentario puntual o que realmente exprese con exactitud qué quiso comentar con eso .

En el resto vuelvo a la palabra, por qué? Porque sé que el concejal Gonzalo campos tiene preguntas concretas sobre esos números fríos que menciona que creo que son muy importantes hablarlos, no es que sean números fríos sino que es precisamente la información con que necesitamos evacuar dudas y cosas. Muchas gracias señora presidenta, muchas gracias señor Gonzalo Campos por cederme la palabra.

**Sra. Vice-presidente:** Tiene el uso de la palabra señor Coordinador, le pido que sea breve por favor.

**Sr. Coordinador de Gabinete Emilio Carbajal:** Si, nada más voy a decir, primero pedir disculpas porque ha sido un exabrupto producto –digamos- del fragor de la lucha pero la realidad es que el término boludiando ha sido un término en general, no ha sido en particular para nadie, porque he dicho “estamos boludiando”, pero la verdad es que no corresponde es verdad, es un recinto formal no es necesario hablar de esa forma, como tampoco es necesario contar o decir el dicho de la “novia”, no..? Pero bueno, son cosas que suceden, así que si se han sentido ofendidos yo les pido disculpas realmente, no ha sido mi intención agredir a nadie, ha sido simplemente una expresión, así que muchas gracias, si me disculpan...!

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Armando Campos.

**Sr. Armando Campos:** ¡Gracias señorita presidenta, veo que usted me ha puesto en penitencia por mi error conceptual...ya está el castigo...!

Bueno, la verdad que hemos invitado, han querido participar y nosotros hemos desvirtuado al tema, totalmente porque esto claramente dice informe del **Departamento Ejecutivo Municipal**, entonces yo quiero hacerle unas preguntas a la secretaria de hacienda que justamente ha venido, también por supuesto al jefe de gabinete agradezco para esclarecer algunos aspectos legales también que esté presente, pero bueno voy básicamente a la pregunta.

Usted nos puede informar: ¿Cuál es la tasa exacta que vamos a tener que pagar de intereses y de capital?



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 22/03/18



Segunda pregunta: La premura, que ya un poco la ha esclarecido pero quiero que la concrete específicamente y que quede grabada en la versión taquigráfica, la premura de que este préstamo salga positivamente por los tiempos, usted nos podría informar: ¿Cuáles son los sectores o las instituciones que van a intervenir en este crédito?

¿Y cuándo se comenzaría a pagar a partir de que este crédito supuestamente saliese aprobado?

Esas son las tres preguntas que quiero hacerle concretamente sobre este tema que es puntual, gracias.

**Sra. Secretaria de hacienda Sandra Orellano:** El tiempo, estamos como medio jugados, el 30/06 termina este convenio, recién les explicaba primero el proyecto que yo lo tengo listo lo único que me estaría faltando sería la ordenanza de aprobación con el listado de necesidad de lo que se va a comprar, pasa a Hacienda de la provincia allí lo trabajan, lo manejan y de verlo viable va al Ministerio de Hacienda de la Nación –ahí es donde más se demora- ahí es donde se demoró la otra vez que se demoró seis meses, yo tengo la esperanza de que esta vez como esta todo más aceitado, al ser a benda, o sea ya la línea y el proyecto ya está, se demore menos o sea los tiempos nos están jugando...o sea yo tengo la esperanza de que va a llegar, de ahí al Banco Central y este banco de ver la capacidad que tiene la municipalidad para afrontar el crédito, porque para eso la documentación son flujos de fondos, los estados de cuenta, es una linda carpeta lo que se presenta manda la autorización al Banco San Juan, este banco en el momento en que ellos liquidan tenemos esta vez un periodo de gracia, al mes siguiente de ese periodo de gracia empiezan a descontar.

Yo lo que quería hacerles recordar, que nosotros no hacemos los pagos nosotros hacemos la licitación o la contratación con el proveedor, el proveedor que gana se hace el contrato y eso se manda al Banco San Juan y cuando es exigible el pago porque ya contamos con el camión o con la luminaria o lo que sea, cuando ya contamos con esos bienes de capital nosotros lo que emitimos desde la municipalidad al Banco San Juan es una orden de que paguen, y la transferencia la hace directamente el Banco San Juan al proveedor, nosotros a esa plata no la administramos.

La tasa es Badlar +2 puntos hoy en día está en 22,5 por eso puede ir variando. De hecho el prestamos anterior de acuerdo al primer flujo de fondos debíamos pagar un millón doscientos pero hoy día estamos pagando un millón cincuenta por el préstamo anterior porque después de que tomamos el crédito la tasa bajó asique eso es variable de acuerdo a la tasa Badlar, de ese monto de intereses nosotros pagamos el 50%..

**Sr. Armando Campos:** ¿O sea pagamos la mitad del 22,5..?

**Sra. Secretaria de hacienda Sandra Orellano:** La mitad de 24,5 Badlar + 2 puntos...una tasa de 12 esa es la tasa de interés!



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 22/03/18



**Sr. Armando Campos:** O sea que estamos pagando un promedio, yo no soy matemático pero estamos pagando un promedio de 1% de intereses sobre el capital mensual..!  
Bueno, creo que con la inflación que tenemos es bastante accesible...muchas gracias por la aclaración.

**Sra. Secretaria de hacienda Sandra Orellano:** Si, si más con la inflación se va a terminar pagando solo por el solo hecho de la inflación...

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Javier García.

**Sr. Javier García:** Una sola consulta que lo escuché al pasar, o sea de este crédito, hay otra línea mas de crédito que se va ampliar parece ser ..?

**Sra. Secretaria de hacienda Sandra Orellano:** No es seguro pero nos han mandado a pedir los proyectos para ver cuánto le sale a la provincia cambiar toda la provincia por luces led lo que pasa que las luces led que es otro de los ahorros que no lo he informado porque todavía no lo tenemos en números, es un 50% el ahorro, o sea que es otro ahorro además de este ahorro de movilidades, de ahorro de horas maquina...

**Sr. Javier García:** ...y el gobierno provincial le paga a todos los otros municipios...?

**Sra. Secretaria de hacienda Sandra Orellano:** Todos los municipios, los diecinueve hemos presentado proyecto de cuánto nos costaría recambiar el municipio entero por luces leds...!

**Sr. Javier García:** Y en ese contexto de esta ampliación (puede no saber lo que le voy a preguntar) los otros municipios, qué sabe Ud. , han tomado a la ampliación ..? Si Ud. tiene conocimiento de este nuevo préstamo..?

**Sra. Secretaria de hacienda Sandra Orellano:** No todos lo han tomado porque no todos han llegado a calificar en el banco, eso es por calificación del banco, nosotros porque tenemos equilibrio fiscal.

**Sr. Javier García:** Bien, o sea que ahí debería ser que por ahí los grandes municipios, yo la sé a la respuesta porque he hablado por teléfono a varios concejales y ha sido tomado por varios municipios sobre todo los grandes , en alusión a que San Martin, Angaco y 25 de Mayo no califican no lo van a tomar, por eso el gobernador ha intervenido para que esos créditos lleguen ATN a través de la Nación , me explico..? Esto es en alusión a alguien que citó acá justamente eso, que había municipios del tinte político que habían recibido bienes porque no han calificado. Pero da la casualidad que los que han calificado no solo reciben los ATN de la Nación sino también que reciben los fondos que le paga la provincia y a esta ampliación la han adquirido, era básicamente eso, nada más.

**Sr. Gabriel D'Amico:** Esto significa de gastos aproximado anual en estos 11 cargos de \$8.000.000.- en cuatro años como decía el concejal Sanso ya supera ampliamente e 'restam,o, que no es únicamente los cargos políticos, estamos hablando también, en aumento de movilidades contratadas, en dos años aumento \$ 18.000.000.- cuando el



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 22/03/18



compromiso era en el primer préstamo, que de buena fe todos aprobamos, el compromiso era reducir las movibilidades contratadas, alquilar menos camiones por eso se adquirirían nuevos camiones, y de esa manera generar un ahorro al municipio, bueno, no solamente que no disminuyo sino que aumento en dos años dieciocho millones de pesos, pauta publicitaria cuando nosotros iniciamos la gestión, se estaba gastando el municipio \$4.800.000.- ahora actualmente va a gastar en el año 2018, \$ 16.000.000.- y quien se beneficia con ese gasto de pautas publicitarias?, se venefia el vecino?, eso es lo que yo me pregunto, nosotros hicimos un proyecto que ..bueno, está durmiendo en la comisión, respecto a la publicidad, y a la pauta publicitaria, otra cuestión, también lo vemos en la calle, la cantidad de obra que se hace mal y que se tienen que volver a hacer, se insiste con reductores de velocidades, por ejemplo los metálicos, insisten en una cuadra, fracasan,, lo sacan, no tiene buen resultado, y vuelven a insistir a la cuadra siguiente o en otra zona, por ejemplo en la plaza Belgrano, en el barrio Palermo, se tuvo que hacer otra vez los lomos de burros, lo que genera aproximadamente más de \$400.000.- entre los dos lomos de burros que estaban mal hecho, los gastos que se hacen en horas extras, a mucha gente que no trabajar y se entregan a uno discrecionalmente a otros no, se aprobó en el presupuesto de este año por 1688 empleados de planta permanente que el municipio tenía que pagar el sueldo, pero resulta que en la realidad, con que nos encontramos?, que hay más de 700 vacantes, el Presidente Macri en pocos días atrás ya nombro 7.000 nuevos empleados en planta permanente, bueno acá hay más de 700 vacantes pero el municipio cobra por 1688 empleados cuando en realidad hay 915 aproximadamente empleados en planta permanente, entonces todas estas cuestiones de las obras, por ejemplo estamos preparando un pedido de informes respecto a la rotonda, de calle 25 de mayo y calle Urquiza, y el lomo de burro que existía antes y que lo sacaron en calle Urquiza antes de Cortez, para investigar porque fueron los motivos por los que destruyo esa rotonda que estaba bien echan da la casualidad que justo fue con la vuelta de san juan, en bicicleta, que se la destruyo, todos esos gastos que se están haciendo, ampliamente superarían el préstamo y que es lo que lograríamos?. Endeudar menos al municipio, es una facultad de los *señores concejales* aprobar o no los nuevos empréstitos, entonces nosotros no estamos cogobernando, es una facultad que dice la carta orgánica, que nos otorga a nosotros y que tenemos la responsabilidad de proteger los recursos municipales y proteger los intereses de todos los vecinos, así es que eso quería dejar asentado y agradecer la presencia de los funcionarios, gracias.

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

**Sr. Gabriel Castro:** Gracias señor presidente, antes que nada, voy a agradecerle la presencia al Jefe de Gabinete a la Secretaria de Hacienda, si bien cada vez que los hemos convocado siempre han estado, este es un primer antecedente que venga un jefe de Gabinete o una secretaria de hacienda, a dar una información específica en el seno



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 22/03/18



ppolítico.....misma de la sesión, acá en el recinto deliberativo, y les agradezco porque esto quiero que quede claro, porque por ahí toma tinte como de interpelación a algunas cosas, y en realidad deberíamos limitarnos a la información de lo que era el Banco San Juan, y ustedes han respondido absolutamente todo, por eso lo que yo quería solicitar era la moción de orden para cerrar definitivamente el tema porque creo señor presidente. que se han dado todas las explicaciones ,las técnicas, las políticas, se han contestado los dimes y diretes cosas que por ahí no hacían al debate o cuestiones que no suman yo creo que en esto debemos tratar de sumar ,tenemos un mandato muy claro, somos empleados de los vecinos nos toca controlar como bien se ha dicho acá, y en ese control tenemos los argumentos suficientes para poder tomar una decisión respecto a lo que es la toma de este crédito ,esta ampliación de crédito, de la cual creo que tenemos que tener claro de que hay esperando más de 1200 luminarias ,una Hidrogrua, ciclovía, puntos solares, que han dado muy buenos resultados el que se ha instalado ahí en la plaza Distefano, compactadores, mas camiones, contenedores 300 más, y hasta incluso se dio la posibilidad de que si había que modificar algo acá algún concejal necesitaba decir, bueno por ahí menos luminarias o más luminarias, porque está bien lo que dijo la secretaria de Hacienda de que no está puesto acá el ahorro pero cada vez que vamos cambiando luces led estamos ahorrando también, esto es importante saberlo, yo por ende lo que voy a pedir ,es agradecerseles tiempo que se han tomado sé que siempre están las puertas abiertas de sus despachos ,porque cada vez que los hemos llamado y convocados nos han recibido y han venido invitados a este recinto pedimos disculpas si alguna cuestión ha salido de lo que es el carril normal que es un informe señor Jefe de Gabinete ,lo que venían a hacer, cualquier *señores concejales* que tengan alguna otra duda particular o le haya quedado alguna cuestión sin resolver seguramente como los conozco a Sandra y a Emilio, van a ser capaces de responder, por ende despedirlos hago la moción para cerrar el debate y seguir con el orden del día.

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra la Srta. María Eugenia Raverta, después ponemos a consideración la moción que usted realizo.

**Srta. María Eugenia Raverta:** Gracias Sr. presidente, yo quería preguntar y hacer una su posición con el tema de los camiones contratados, si se debe cuantos son?., los camiones que actualmente tienen ahora contratados la *Municipalidad de la Ciudad de San Juan* en numerosa más o menos...

**Sra. Secretaria de Hacienda Sandra Orellano:** Es que yo...si te puedo brindar esa información pero no la tengo acá ...

**Sra. María Eugenia Raverta.** Bien, bien, yo hago la siguiente suposición y quiero que me digas si está bien lo que yo pienso, porque hablamos de muchos camiones contratados, entiendo que esos reduciría en tanto y en cuanto la municipalidad comprara supongamos si



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 22/03/18



tenemos 300 camiones contratados –por decir un número-, 300 camiones tendría que comprar la municipalidad para no contratarlos más?, así lo entiendo yo, o más o menos digamos....

**Dr. Emilio Carabajal**,: no, porque un compactador equivale a cuatro a cielo abierto aproximadamente...

**Sra. María Eugenia Raverta**. Está bien,...si yo quisiera ampliar el recorrido o prestar un servicio y hoy no tengo camiones, yo municipalidad puedo contratar más?, si quiero prestar más servicios, ¿ es asea la lógica!

**Dr. Emilio Carabajal**, Si, si!

**Sra. María Eugenia Raverta**: Es así, la lógica me dice que así, me dice que la reducción de la contratación estaría dada en tanto y en cuanto la municipalidad tenga el capital camión, y dependiendo de la gestión si quiere que pase una vez el camión yo que o pase cinco, supongamos, eso es así porque por ahí uno cree que es y lo pregunto, parta que a todos nos quede claro ,porque por ahí yo escucho que no baja el número de la contratación de los camiones y a lo mejor puede ser porque se está prestando otro servicio, o se está prestando de otra forma el servicio, y esa era la duda que yo quería sacarme respecto a la contratación de camiones. Después averiguare cuanto es el número ,no tengo idea cuantos se contratan...y tendrá que ver un poco con eso también, para saber tener un poquito más de información, eso era por un lado, y por otro lado le quería preguntar al Concejal García, que que entiende el que es Cogobierno?, que es cogobernar?.

**Sr. Javier García**: Cogobernar, es inducir de manera directa o indirectamente al Intendente. O sea en este caso al que dirige el *Departamento Ejecutivo Municipal* ...

**Sra. María Eugenia Raverta**: y no hay posibilidad de que nosotros como concejales y representantes de los ciudadanos perdamos inducir.....?

**Sr. Presidente**: ..señores concejales no dialoguen!!!

**Sr. Javier García**: uno puede sugerir en la vida, pero no inducir ,yo le puedo sugerir a usted que se tiña de rubia porque le va a quedar más vinito, pero usted tiene la libertad, una cosa es el derecho y la otra la obligación!!!.en la obligación están parado una normativa o sea me extraña colega abogada!!

**Sra. María Eugenia Raverta**: no, no, espere un poquito, para usted cogobernar es inducir o sugerir, yo creo que es perfectamente válido,..

**Sr. Javier García**: podemos sugerir algo, pero inducir?.. directa o indirectamente básicamente hay maneras de hacerlo, puedo ir al despacho de él y sugerirle tal cosa...puede haberla o no, y luego a través de una por ordenanza metiéndole traba o no levantando la mano o impidiendo que salga algo que lo va a favorecer en su gestión, ya esa inducción la lleve a los hechos, a las acciones concretas,...ai estoy cogobernando con él..



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 22/03/18



**Sra. María Eugenia Raverta:** no estoy hablando de meter palos en la rueda, estoy hablando de aportar algunas cosas y que no significan cogobernar...o sea creo que como concejal podemos aportar muchas buenas ideas al intendente y eso no significa cogobernar, porque ahora nosotros estamos tratando o informándonos para tratar la adquisición de un préstamo y tienen que venir a hablar con nosotros, y eso sería cogobernar también?,

**Sr. Javier García:** eso es respaldar la gestión del intendente...a través de un pedido porque tiene que hacer una ordenanza para poder tomar ese crédito!!!

**Sr. Presidente:** ..señores concejales, no dialoguen, ya se los he permitido para terminar, esto no se puede hacer y ustedes lo saben, son abogados y no se puede dialogar, tiene algo mas que agregar concejal Raverta?

**Sra. María Eugenia Raverta:** Nada más señor presidente.

**Sr. Presidente:** ..Está a consideración la moción del concejal Castro.

### APROBADO

Solicito desde presidencia un cuarto intermedio para despedir a las autoridades que nos han venido a visitar y les agradecemos la presencia.

siendo las 11.50 hs se pasa a un cuarto intermedio

**SIENDO LAS 10:38HS. SE REANUDA LA SESIÓN DEL DÍA DE LA FECHA,LUEGO DE UN CUARTO INTERMEDIO.-**

**Sra. Secretaria:** IV.) NOTAS Y PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

2.-Decreto N° 2079/17 D.E.: Promulgación de la Ordenanza N° 12.290 de fecha 30/11/2017 ref. Condonación y eximición pago Contribución por Servicios sobre Inmueble al ANSES – UDAI San Juan (CE.DO.M.).-

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el señor concejal Gabriel Castro.-

**Sr. Gabriel Castro:** Gracias señor presidente, para mocionar que desde el punto N° 02 al punto N° 12 inclusive que son en sus mayorías informes que vienen para el CE.DO.M. o de remisión a la **comisión de Obras y Servicios Públicos**, y también expedientes a la **comisión de Hacienda y Presupuesto**, es que mociono para que se traten en conjunto y se aprueben los destinos allí acordado en la **comisión de Labor Parlamentaria**.-

3.-Decreto N° 2080/17 D.E.: Promulgación de la Ordenanza N° 12.309 de fecha 30/11/2017 ref. Eximición pago Contribución por Servicios sobre Diversiones y Espectáculos Públicos al Restaurante Cultural Nuevo Mundo (CE.DO.M.).-



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 22/03/18



4.-Decreto N° 2081/17 D.E.: Promulgación de la Ordenanza N° 12.307 de fecha 30/11/2017 ref. Modificación Artículo 70° de la Ordenanza N° 11.950 – Ordenanza Tributaria Anual (CE.DO.M.).-

5.-Expte. N° 914/16 C.D. y N° 16442-C-17 D.E.: Bloque Cambiemos E./Proyecto de Comunicación ref. Construcción de acequias para regadío y/o medio de drenaje y desagüe pluvial oportuno en Barrio Villa del Parque – Capital (Remisión de Informe – O. y S.P.).-

6.-Expte. N° 377/17 C.D. y N° 16640-C-17 D.E.: Interbloques E./Proyecto de Comunicación ref. Creación de Comisión para realizar estudio y regulación de establecimientos que realizan manipulación de combustibles (Remisión de Informe – L. y A.C.).-

7.-Expte.N° 586/17 C.D. y N° 16435-C-17 D.E.: Interbloques E./Proyecto de Comunicación ref. Cambio de ubicación de cordón de calle San Luis entre Avenida Rawson y Avenida Rioja (Remisión de Informe – O. y S.P.).-

8.-Expte. N° 594/17 C.D. y N° 16528-C-17 D.E.: Bloque Cambiemos E./Proyecto de Comunicación ref. Aumento de la frecuencia y mejoramiento del recorrido en la recolección de residuos verdes en Barrio SMATA (Remisión de Informe – O. y S.P.).-

9.-Expte. N° 015/18 C.D.: Dirección de Desarrollo Humano – Municipalidad de la Ciudad de San Juan Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Ente público municipal, provincial o nacional (H. y P.).-

10.-Expte. N° 061/18 C.D. y N° 2377-D-18 D.E.: Dirección de Prensa y Difusión E./Nota ref. Baja de patrimonio (H. y P.).-

11.-Expte. N° 067/18 C.D. y N° 14434-D-17 D.E.: Dirección de Tránsito E./Nota ref. Plan de Ordenamiento Vial (O. y S.P.).-

12.-Expte. N° 068/18 C.D. y N° 02102-V-17 D.E.: Vecinos de calle Sarassa entre Avenida Rioja y calle Lavallo E./Nota ref. Problemática con tránsito vehicular (O. y S.P.).-

**Sr. Presidente:** Está a consideración el tratamiento y la aprobación en conjunto del punto N° 2 al punto N° 12 inclusive.-

**APROBADO**

**Sra. Secretaria:** V.) NOTAS DE PERSONAS Y ENTIDADES PARTICULARES.-

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el señor concejal Gabriel Castro.-

**Sr. Gabriel Castro:** Gracias señor presidente, para mocionar que desde el punto 13 al punto 27 inclusive sean tratados y aprobados los destinos que se encuentran sugeridos en el Orden del día.-

**Sra. Secretaria:** Lee 13.-Expte. N° 875/17 C.D.: Yanzón Sánchez Tristán – Presidente del Club Social San Juan E./Nota ref. Donación de Bandera (P. y P.).-



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 22/03/18



- 14.- *Expte. N° 050/18 C.D.: Vecinos del Barrio Ferroviario Zona Norte y barriadas aledañas Sol./Banca del Vecino (P. y P.).-*
- 15.- *Expte. N° 051/18 C.D.: Asociación Sanjuanina de Trabajadores de Farmacia Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – ONGs (Clubes, Asociaciones, etc.) (Com. H. y P.).-*
- 16.- *Expte. N° 054/18 C.D.: Unión Vecinal Villa Pontoriero Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – ONGs (Clubes, Asociaciones, etc.) (Com. H. y P.).-*
- 17.- *Expte. N° 056/18 C.D.: Sánchez Cobos, Graciela María Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-*
- 18.- *Expte. N° 058/18 C.D.: Club Deportivo Unión Estudiantil Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – ONGs (Clubes, Asociaciones, etc.) (Com. H. y P.).-*
- 19.- *Expte. N° 059/18 C.D.: Alianza Francesa de San Juan Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – ONGs (Clubes, Asociaciones, etc.) (Com. H. y P.).-*
- 20.- *Expte. N° 060/18 C.D.: Escuela Bernardino Rivadavia Sol./Donación e invita a Acto de promesa de la Bandera (P. y P.).-*
- 21.- *Expte. N° 062/18 C.D.: Carrizo, Emilio Ramón Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-*
- 22.- *Expte. N° 065/18 C.D.: Fernández, Víctor Hugo Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-*
- 23.- *Expte. N° 066/18 C.D.: Teatro del Bicentenario Sol./Exención pago Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios – Actividades Artísticas (H. y P.).-*
- 24.- *Expte. N° 069/18 C.D.: U.P.C.N. Seccional San Juan Sol./Adhesión a la política salarial del Gobierno Provincial (H. y P.).-*
- 25.- *Expte. N° 070/18 C.D.: Zárata, María Rosa Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-*
- 26.- *Expte. N° 073/18 C.D.: De la Vega, Germán Darío Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-*



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 22/03/18



27.- *Expte. N° 074/18 C.D.: Montañéz, Alicia Isabel Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-*

***Sr. Presidente:*** Está a consideración la moción del Sr. concejal Castro, la aprobación y el tratamiento en conjunto de los puntos N° 13 al punto N° 27 inclusive. Sírvanse a votar.

### APROBADO

***Sra. Secretaria:*** VI.) VARIOS.-

***Sr. Presidente:*** Tiene la palabra el señor concejal Gabriel Castro.-

***Sr. Gabriel Castro:*** Gracias señor presidente, es para mocionar la alteración del Orden del día e incorporar para su tratamiento sobre tablas de los expedientes 079/18 y 080/18 que vienen del Departamento Ejecutivo y que consisten en otorgar ad referéndum a los aumentos que se les otorgan por decreto en este caso al personal de planta permanente y al personal de becas municipales.-

***Sr. Presidente:*** Está a consideración, la alteración del Orden del día y la inclusión de los proyectos ahí mencionados por el concejal Castro. Sírvanse a votar.-

### APROBADO

Continúe con la palabra.-

***Sr. Gabriel Castro:*** Para que el Cuerpo se constituya en comisión, lo hago moción.-

***Sr. Presidente:*** Está a consideración la moción de constitución en comisión.-

### APROBADO

***Sr. Gabriel Castro:*** Bueno sería autorizar a la Secretaría Administrativa, para que redacte los proyectos de ordenanzas en el sentido de otorgar referéndum a los montos que se han acordado para poder otorgarles el aumento a los empleados que ya enumeramos.-

***Sr. Presidente:*** Está en consideración la moción que por Secretaría Administrativa se autorice.-

### APROBADO

***Sr. Gabriel Castro:*** Hago moción para salir de comisión, señor presidente.-

***Sr. Presidente:*** Está a consideración la moción.-

### APROBADO

***Sr. Gabriel Castro:*** Voy hacer moción para que se apruebe lo que hemos aprobado.-

***Sr. Presidente:*** Está a consideración la moción.-

### APROBADO

Tiene la palabra señor concejal Gabriel D'Amico.-

***Sr. Gabriel D'Amico:*** Sí, gracias señor presidente, quería solicitar que si por Secretaría Administrativa, se puede leer, la parte resolutive.-



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 22/03/18



**Sra. Secretaria:** Lee la parte resolutive Expte. 079/18 y Expte. N° 080/18.-

**Sr. Presidente:** Continúe con el uso de la palabra señor concejal Gabriel D'Amico

**Sr. Gabriel D'Amico:** Gracias señor presidente, bueno quería una vez más ratificar lo que ya vengo expresando en los años anteriores con respecto a este referéndum del pago que se les va a hacer a los becarios que son los pasantes de 3.200\$ que estaban cobrando a 3.700\$ algo que vuelvo a ratificar como en otros años, esta gente viene trabajando hace muchos años, sin insalubridad, esta gente que recolecta residuos tendría que cobrar de insalubridad de un 30% del sueldo, como el mínimo, vital y móvil y cobran casi tres veces menos del mínimo, vital y móvil, sin obra social sin jubilación; hay más de 700 vacantes en el municipio pero el Presupuesto lo aprobamos por 1.688 empleados de planta permanente lo cual en la realidad no se da. Esta gente sigue en una situación de precariedad, excluida del sistema, marginada. Y –que me pasó en varias sesiones- con el tema de la moción de orden por ahí no pude explicar, terminar de explicar cuando yo digo que hay antigüedades de 15 años y más de 15 años se me decía que “se crearon el 2001, que no pueden ser más años que esos” antes estaban... algunos ingresaron bajo la figura de Jefe de Hogar y fue mutando la figura, todas simulando una verdadera relación laboral. También se decía que “era una capacitación”, lo dijo un concejal amigo, acá, que era que se estaban capacitando ¡hace más de 15 años o 20 años que se están capacitando para agarrar una pala, para levantar las hojas, para limpiar las cunetas, qué capacitación tan larga que tiene esta gente! Entonces son cosas que uno en la práctica y en la realidad se encuentra con algo totalmente diferente a lo que se dice acá.

¡Llamo a la reflexión que en esta gestión se cumpla con la Constitución! Se llame a concurso, esta gente no puede seguir en esta situación, obviamente estoy hablando de los pasantes que realmente trabajan; hay algunos sectores que vienen de favores políticos o que trabajan por la campaña de otras cuestiones que no hablo por esos, pero hablo realmente por la gente que trabaja, que hace el mismo trabajo de un planta permanente y se ve discriminado porque se le paga tres veces menos no se le hacen los aportes a la seguridad social por el tema jubilatorio, no tienen obra social no tienen insalubridad, no tienen un montón de derechos; el aguinaldo que se paga en dos veces al año, tampoco tienen derechos ellos... entonces todas estas erogaciones que nosotros cuando aprobamos, aprobamos por 1688 empleados, estas más de 700 vacantes no pueden ser incluidas en el sistema ni cobrar el sueldo que dignamente y constitucionalmente se merecen, obviamente que los aumentos se hacen para todos iguales pero a un sector de empleados que tendrían que trabajar en planta permanente y que nos son tratados como tal, siendo el propio Estado el que viola las leyes laborales, viola la Constitución teniendo gente sin estar registrada y aprovechándose de las necesidades de esta gente porque si esta gente se llega a manifestar en contra de esto los echan, los amenazan que los van a echar, los persiguen. Entonces



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 22/03/18



estas son las prácticas de la vieja política que no tienen que existir. Es simplemente eso, lo hago con toda la sinceridad y de corazón, solo quiero que esta gente sea tratada como gente, como persona.

Se imagina con 3.700\$ qué puede hacer esta gente, qué te alcanza con 3.700\$. Así que eso es lo que quiero ratificar. Al igual que ratificar todo lo que vengo diciendo en todos los años anteriores cuando tratamos el tema del referéndum, acá no cuestiono el tema del aumento, esto lo manejan entre los sectores, los sindicatos y la municipalidad o el Estado pero sí cuestiono que esta gente cobre tan poco y no se cumpla con la ley y con la Constitución donde expresamente también lo dice la –además que es una ley nacional- Constitución dice “derecho a cobrar un salario mínimo, vital y móvil” y cobra tres veces menos casi y no cubre ni siquiera la séptima parte de la canasta básica ;para poder cubrir la necesidades básicas! No vivir en el lujo sino cubrir las necesidades básicas toda esta gente. Así que quiero ratificar todo lo que ya venimos expresando todos los años anteriores y eso quería expresar.

**Sr. Presidente:** La verdad que comparto en parte -si se me permite- algunos de los conceptos que usted dice pero no solamente de la política desde el sindicalismo yo creo que hay sindicalistas millonarios y los trabajadores pobres, así que también hay que hacer un análisis de parte del sindicalismo. Yo creo que eso es trascendental.

Tiene el uso de la palabra la señora concejal Silvia Olmos.

**Sra. Silvia Olmos:** Gracias señor presidente, para contestarle al concejal Gabriel D’Amico que hay partes que tiene razón, que hay chicos pasantes que ganan poco, que trabajan levantando basura, entonces yo sugiero en este momento que también tenemos empleados –acá en la municipalidad- planta permanente que son delegados del sindicato y que se andan paseando por el patio, en el centro. Entonces ahí tendríamos que reemplazarlos, a esa gente que él tanto pide que los pasantes, que no se les da una planta permanente reemplazarlo por esa gente que realmente -para mí- no tiene ganas de trabajar. Entonces yo trato de sugerir eso, que él tanto hace énfasis en el tema de los chicos de los pasantes pedirle que por esos empleados que son del sindicato ;que no trabajan, que se la pasan en los patios o mirando por la ventana a ver quién entra! Darle ese lugar a los pasantes, es lo que sugiero. Gracias.

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel D’Amico

**Sr. Gabriel D’Amico:** Gracias señor presidente, no voy a meterme en ese tema del sindicalismo, por supuesto que yo condeno a los sindicalistas enriquecidos, condeno todos esos actos de corrupción por parte de los sindicalistas corruptos que bueno en el caso que justamente me estaba hablando acá la concejal- me tocó el tema del Sindicato Municipal- el Sindicato Municipal su exsecretario general el señor Pascual Manchinelli hasta el último



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 22/03/18



día de su mandato y actualmente no tiene auto, se trasladaba al Sindicato Municipal en bicicleta ¡en bicicleta! Y es de público conocimiento por todo el mundo...

**Sra. Silvia Olmos:** ...Concejal pero yo no estoy hablando de ese tema.

**Sr. Presidente:** No dialoguen por favor...

**Sr. Gabriel D'Amico:** Escúcheme...se estaba hablando de la honestidad del sindicalismo, obviamente que hay gran parte de sindicalistas corruptos pero hay un sector que no son todos corruptos es igual que los políticos, los políticos tienen políticos corruptos y políticos honestos, entonces no metamos todos a la misma bolsa. Y son sindicatos –algunos- que son combativos cuando son combativos hay que mirar bastante atentamente porque esos sindicatos que son combativos no reciben prebendas, son sindicatos que no son comprables no tienen precio esos sindicalistas, entonces no hay que meter a todos en la misma bolsa.

**Sr. Presidente (Armando Campos):** Perdón, no siempre es así concejal como usted dice, sabe por qué..? Porque si no Camioneros que es un sindicato combativo y todo eso no nos complicaría la vida a los argentinos..! Digo por un sindicalismo que usted esta mencionando que también es muy combativo pero que nos complica la vida a los argentinos y a los sanjuaninos también...!

**Sr. Gabriel D'Amico:** ...¡Hay sindicalismo como usted dice son combativos en algunas cuestiones , yo estoy hablando de un sindicalismo que siempre es combativo cuando tiene que ser combativo, no según el poder de turno, a este lo combato a este no, estoy hablando del que guarda siempre una coherencia en la lucha..!

Pero más allá de eso, lo que decía la concejal de que había delegados del sindicato municipal que están dando vueltas, que no trabajan, hay una ordenanza que ella aprobó, la concejal Olmos, a quien tengo mucho respeto y aprecio, en la cual justamente a los delegados de los sindicatos se les aumentaba las licencias a los miembros, que por supuesto yo a eso no lo acompañé yo creo que tienen que trabajar, pero fue en esta gestión y una ordenanza que salió desde este **Concejo Deliberante** en la cual se le amplió la licencia a los delegados gremiales, la cual la concejal la acompañó. Y si vamos hablar, hablemos de todos, no escucho tampoco de los demás delegados, llama mucho la atención..!

Porque hay una cuestión direccional con respecto a un agente y no se ve todo en un ámbito general y objetivo, porque si vamos a hablar , tenemos que hablar de todos acá, no de la parte que a uno le conviene para quedar bien y todas esas cosas.

Asique eso quería aclararle y por supuesto dejar otra vez ratificada mi posición, de que la licencia que se les ha aumentado, vuelvo a ratificar que yo no estoy de acuerdo, tienen que trabajar como todos, acá nunca salió de mi boca una palabra de privilegio para determinado sector, acá somos todos iguales ante la ley y por supuesto que hay que guardar coherencia.



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 22/03/18



**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Daniel Alamos.

**Sr. Daniel Alamos:** Sr. presidente, quería solicitar una moción de orden para dar por terminado este dialogo.

**Sr. Presidente:** Antes de poner a consideración la moción de orden, tiene la palabra el concejal Javier García.

**Sr. Javier García:** Si, indudablemente que no corresponde en esta etapa debatir pero bueno, creo que cada uno diga su opinión y la presente esta bueno, ahora yo siempre vuelvo a eso, o sea “cómo miro la paja en el ojo ajeno y no miro la propia” porque básicamente decir que las becas – que son de Nación indudablemente- desde ya , no lo vemos, yo amo el sindicalismo y coincido con el presidente, no todos los sindicatos cumplen las verdaderas funciones por las cuales fueron creados y bueno, sería cuestión de ir al registro de la propiedad y hacerle un seguimiento a cada uno de los sindicalistas y creo que saltaría a la vista de que no soportan ni un primer filtro, no hablo de todos porque indudablemente las profesiones y cada uno en lo que se dedica indudablemente puede tener manera de justificarlo pero hay veces que injustificable.

Ahora, bien yo me hago siempre ...porque es una dicotomía que tengo con el – Gabriel- siempre él ve mucho para dentro que esta bueno, pero no ve mucho el ombligo –allá- no ve mucho allá en Buenos Aires, que se reduce el gasto, que se baja, que se yo ...y básicamente no, y uno entra al diario que tanto aman en Buenos Aires - La Nación, TN, Clarín, y parece ser que ya no son amigos del presidente, porque hablan de que subió arriba de un 25, 27% el gasto o sea creó más de seiscientos noventa y siete puestos por distrito, o sea es un barbaridad..!

¡Y después en relación a los becarios –Gabi no lo digas- no lo digas porque tenés que María Eugenia Vidal de becarios nomás tiene ocho mil quinientos becarios..! Mauricio tiene veintinueve mil , vos imagináte amenazó con que los iba a pasar a planta permanente...¡Sabías cuánto ganan en Buenos Aires esas personas..? Seis mil cuatrocientos pesos, Buenos Aires imagináte que tienen que tomar colectivo y todo..! Y no trabajan cuatro horas, ¿sabes cuánto trabajan? Ocho horas...! O sea has mamado sindicalismo, verdaderamente revé esa situación, estas a tiempo de no defender a la derecha ultranza que destruye al trabajador o sea no intentés poner el sayo de este lado ..!

Pero enserio analízalo, porque vos sabes que los gremios les pidieron que todos esos cargos que ascienden a más de treinta cinco mil trabajadores que tienen hogares, casados no es que son becarios porque estudian que los pasen a planta, él dijo que sí, bueno ahora por un decreto de necesidad de urgencia ha dicho que no, lo podes buscar es el novecientos ochenta y pico, entonces yo te pediría que cada vez que vayas a contextualizar para adentro, que está bueno que los defiendas a los intereses de los trabajadores, vamos a coincidir inclusive en eso, me explico..?; Pero mirá el ombligo por favor ...! ¡Porque si no



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 22/03/18



miras el ombligo parece ser que no estas mirando, me entendés, el verdadero meollo de la cuestión y está bueno que lo defiendas a tu presidente, pero que no lo defiendas en lo indefendible, me explico..!

Si no un poquito la postura del gobernador Uñac, viste qué buena que tanto te gusta Uñac, él sabe avanzar o retroceder cuando tiene que retroceder cuando los intereses de los trabajadores o los intereses de la gente se ven perjudicados. Entonces, te pediría que tengas un poquito más de criterio porque en San Juan por cuatro horas, claro que no te alcanzan tres mil quinientos mangos..! Pero te digo una cosa, yo fui pasante de quinientos pesos, después fui semibecario, después fui contratado, y la vida obviamente que no es fácil pero en un país, en una Argentina donde no somos industrializados, no hay tanta mano de obra, hay que formarse, hay que capacitarse, todos tienen derechos a ser defendidos, pero hay gente que no es ni siquiera calificada ni cualificada, es un ser humano hay que entrarle los elementos y las herramientas, pero hay gente que declama grandes sueldos y básicamente no ofrece nada, y la vida es una cuestión de oferta y demanda.

Entonces hay que defender a los trabajadores indudablemente pero el trabajador también se tiene que ganar el hecho de que sea defendido, me encantaría que pasen todos a planta permanente, me encantaría que se pueda pagar, pero yo no sé si el municipio puede soportar semejante costo cuando ya más del 70,80% ...!

¡Entonces, es una discusión sin sentido, vamos a dar vueltas sobre lo mismo ..!

**Sr. Presidente:** Muy bien, a consideración la moción del orden del concejal Daniel Alamos...

### APROBADO

Tiene el uso de la palabra señor concejal Ricardo Marún.

**Sr. Ricardo Marún:** Muchas gracias señor presidente, quiero hacer la moción para alterar el Orden del día e incorporar un expte. que sería el **081/18** es un proyecto de declaración que apunta a declarar el **Concejo Deliberante** en favor de la vida, voy acompañando la moción que se trate sobre tablas, el hecho del pedido sobre tablas es porque el día 25 de marzo es el día del Niño por nacer, y ya que este proyecto entra por unanimidad en el concepto, casi todos los bloques acompañan la firma, es un proyecto que no tiene autoría, yo creo que es oportuno que se habilite el tratamiento sobre tablas, es moción señor presidente.

**Sr. Presidente:** A consideración entonces la moción del concejal Ricardo Marún para la alteración del Orden del día, la inclusión y tratamiento sobre tablas del tratamiento de pro-vida...

### APROBADO



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 22/03/18



**Sr. Ricardo Marún:** Bien y ahora hago moción para que se habilite el tratamiento en comisión.

**Sr. Presidente:** A consideración entonces la moción del concejal Ricardo Marún...

### APROBADO

**Sr. Ricardo Marún:** Muchas gracias señor presidente, antes de entrar en el debate o en la exposición me gustaría si por Secretaría Administrativa se puede leer el considerando y la parte resolutive para ver el enfoque del proyecto.

**Sra. Secretaria (Alejandra Cáneva)** Lee: **PROYECTO DE DECLARACION INTERBLOQUE. DECLARACION PRO-VIDA DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN JUAN.**

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el Sr. Ricardo Javier Marún.

**Sr. Ricardo Javier Marún:** Sr. Presidente, *señores concejales*, gracias a la Secretaria del cuerpo por la lectura, la verdad que es un tema que solamente por tomar tres miradas ,si uno ve desde la legal creo que está claro que en el seno materno hay una vida, y en la cual legalmente requiere sus derechos y su conservación , desde el punto de vista biológico más claro inclusive tanto en las células humanas, y que dentro del seno materno hay u ADN distinto al de la madre y que se forma con la mitad de los cromosomas aportados por la madre ,y por el padre y los óvulos del espermatozoide y genera una vida desde ese momento genéticamente distinta, y por ahí desde el plano antropológico que es lo que más de va a abordar, de que realmente si es vida o no es vida, es persona o no es persona, que es potencialmente persona, creo que se entra en un terreno muy sensible que si no se reconoce que dentro del seno materno hay vida, porque por ahí hasta las peores atrocidades del mundo se han cometido cuando realmente hemos relativizado la vida humana entonces desde este concepto yo creo que los enfoques sobre la convivencia social, deben ser todos absolutamente debatibles, lo tenemos que debatir, es necesario y desde el consenso y del avance de los tiempos van variando los comportamientos sociales pero lo que es el derecho primordial que debe tener cada ser humano que es el derecho a la vida, debe ser ese principio objetivo y al cual deben apuntar a defender por eso este es un proyecto de declaración que no apunta contra nadie, sino todo lo contrario, sino a respaldar a todos, tanto a la madre como al niño por nacer, hoy por hoy se habla de la despenalización del aborto, cuando existe otro proyecto que precisamente contempla el amparo y la integración tanto de la mujer como del niño, que verdaderamente es una ampliación de derecho para la mujer, porque mujeres en situaciones de violación o en casos de embarazos vulnerables que le cuesta llevar adelante esa gestación, lo que piden es que se encuentre en un estado que apare, entendiendo al estado además, que existe para garantizar el bien de todos, cuando hablamos del bien de todos, habla de que realmente tenemos que generar una



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 22/03/18



política para que todos nos desarrollemos y lo principal que debe estar resguardado en el estado es precisamente el derecho a poder vivir, así es que creo oportuno ya que se acerca el 25 de marzo, el día del niño por nacer, ya lo anticipo antes al tratamiento sobre tablas, pero además es importante porque se habilita el debate y la posición que toma este cuerpo de *señores concejales* que es un proyecto que no tienen una autoría específica, lo integran todos los bloques, entonces es un apoyo rotundo respecto a lo que es la defensa de la vida y la familia, y de ese enfoque y concepto que quería plantear, y por ahí uno escucha o se manipulan cifras, que tienden a distorsionar este tema., porque se habla d 500.000 abortos por día, esa es una cifra que nadie se ha puesto a pensar lo que están diciendo, la tasa de natalidad según el ministerio de salud de la nación argentina, han sido 7500 nacimientos que hemos tenido en 2017, ustedes se imaginan lo que implicarían el que existiesen 500.000 abortos por año, estamos diciendo que un bebe nace y un bebe aborta, si bien es un problema de existencia, social, no es tan poco generalizado, si uno empieza a discriminar entre 40.000.000 de habitantes cuantos hombre y cuantas mujeres, y de esas mujeres cuantos hay en edad gestacional, desde los 10 a 11 años hasta 45 en el caso de las mujeres, se dan cuenta que para sostener esa cifra en cinco años tendrían que haber abortado absolutamente todas las mujeres de la argentina, un número que es insostenible, cuando uno ataca esos números, las respuesta es...” y bueno no tenemos cifras oficiales...” entonces es una cifra totalmente inventada , las cifras verdaderamente oficiales que hay en el 2017, ha habido 43 muertes por abortos que pueden ser espontáneos o clandestinos, el ministerio de salud no los puede diferenciar, solamente 43 muertes, sosteniendo estos mismos números, si se practicasen 500.000 abortos clandestinos en un año y solamente hay 43 muertes ,sería más seguro hacerse un aborto clandestino que operarse de la apéndice ,esto lo digo literalmente, entonces creo que hay mucha cifra ,muchas manipulación hacia un concepto errado de no reconocer que dentro de un seno materno hay vida, y justificaciones como para impulsar el avasallamiento sobre esa vida, y realmente lo vuelvo a reiterar me alegra la posición que toma este **Concejo Deliberante** que la idea es la protección tanto de la madre como del niño por nacer, y reconocer efectivamente el amparo que como estado debemos brindar a cada ciudadano argentino que ya legalmente y que por tratados constitucionales y tratados internacionales por la constitución nacional se reconoce como vida el seno materno y para cerrar reiterar que inclusive la óptica es una ampliación de derechos hacia la mujer para que pueda ser contenida , para que pueda ser resguardada y si hay embarazo pueda encontrar en el estado una contención para poder llevar adelante su embarazo, nada más señor presidente.

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el señor concejal Javier García.-

**Sr. Javier García:** Gracias señor presidente ,simplemente para aportar e indudablemente para acompañar soy PRO-VIDA y así lo concibo, pero básicamente espero que en el



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 22/03/18



recinto y atreves de los ámbitos que correspondan y se lo hare comunicar indudablemente al intendente ,estoy seguro que así lo hará, se genera un ámbito de discusión real, porque acompañar en esta declaración al gobernador es muy bueno desde ya tenemos que ser PRO-VIDA, sino básicamente estaríamos lleno en contra de la constitución y la pena de muerte no existe, en este país, sino mañana vamos a aceptar la eutanasia y demás, pero es importante hacer una aclaración que como será la sociedad que nos encuentra en este tema dividido y que hay que tomarlo y que muchos temas a veces se tiran para disociar de la realidad de lo verdaderamente doloroso de la comunidad en el foco, hace 35 años que no se trata y ahora parece ser que con los tiempos de crisis lo más importante es el aborto y no la gente que come, mire que contradictorios el tema, que el concejal habla de vida, no?, pero fíjese que la NASA cuando en marte descubre algún tipo de vida, la consagra y lo grita a viva voz...”Hay vida en Marte”. Hay alguna sustancia rara que es vida, pero no considera vida a una célula, y usted que es médico debe saber que la célula humana ya tiene el genoma y es vida, y el concejal hablaba de vida, una cosa es la vida y otra cosa es la vida humana...y fíjese que del código que se habla es el de la concepción, entre la fecundación del ovulo y el espermatozoide, porque tuvo que tomar esa decisión, porque era el punto de inflexión, pero la vida es anterior o sea que todos los métodos anticonceptivos ¿qué és lo que hacen doctor?. Es anular la concepción o sea anular la vida porque sino diríamos que la célula no es vida. Entonces ahí es donde aparece la discusión si es de derecha o si es de izquierda, que el aborto o no el aborto, que los anarquista hablan que el cuerpo de la mujer, es libre de hacer lo que quiera, parece ser que es libre de matar también. Entonces, es una discusión muy amplia, tan amplia es, fíjese que cuando uno hace una inseminación artificial, y usted lo sabe? Se le dá la posibilidad, antes de esa concepción ¿Cuántos hijos quiere tener, porque se van a fecundar cinco o seis?...-no, yo quiero dos... ¡y los otros qué...los matamos o sea los sacamos! Entonces la discusión es mucho más amplia y creo que nosotros como sociedad al tomar esa posición debemos dar un fundamento de crear un ámbito de discusión para escuchar a todos los sectores de la sociedad, porque representamos a todos los sectores de la sociedad, desde el punto de vista legal, desde el punto de vista, de la salud porque se nos deben pasar infinidades de temas que no conocemos, de malformaciones, de lo que es la violación, ¿pero sabe lo que me molesta señor presidente?; Que el hilo ¡siempre! para disociar de la realidad y para dividir a la sociedad se va a cortar por el más débil que es el niño, (cuando básicamente) por un decreto de necesidad de urgencia sacar lo que es el control de natalidad, sacar todo lo que es la reproducción responsable, no darle toda la profilaxis necesaria en los hospitales a las mujeres,-pobre- porque los abortos no se lo hace una hija del que tiene plata, o sea el aborto clandestino va a un lugar. Sí, pero las mujeres que no tienen dinero van a lugares con parteras viejas, y esas son las que mueren, y para corregir el tema de la tasa, la tasa de



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 22/03/18



mortalidad de mujeres es esa. Pero la tasa de abortos legalizado, porque viene mal el embarazo... ¿saben de cuánto ha sido? Es de 32%. Entonces básicamente, y creo que la discusión es para dissociar y si la vamos a plantear es mucho más de fondo, mucho más de fondo, obviamente que vamos hacer próvida y vamos a acompañar, y yo lo digo fehacientemente, pero me tomé esa atribución con el permiso del señor presidente de bloque, porque básicamente había algo en la redacción que no me encuadraba, usted como médico en algún momento usted nos puede dar las luces, una cosa es la fundación, otra cosa es la fecundación, otra cosa es la concepción, son distintos términos, y una cosa es la vida humana, y otra cosa lo que es la vida. Muchas gracias señor presidente.-

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra la señorita concejal María Eugenia Raverta.-

**Srta. María Eugenia Raverta:** Gracias señor presidente, bueno para acompañar, y decir que estoy de acuerdo con lo que han dicho los señores concejales que me han precedido, es cierto que es un debate mucho más profundo, no es solamente decidir, si despenalizamos el aborto o no, creo que hay profundizar mucho más. Y yo voy a dar una opinión fuera de lo que es religioso, lo que es legal, lo que es político, creo que la sociedad se tiene que plantear como sociedad hacia dónde va, y qué valores y qué principios quiere seguir manteniendo y cuáles va a seguir avasallando, yo creo que la sociedad está avasallando un montón de valores y principios y que no nos damos cuenta, hace un tiempo atrás pedían la despenalización de la droga, o sea una cosa, ahora la despenalización del aborto así sin más ni más, sin haber implementado un montón de políticas que creo que serían útiles antes de llegar a la extrema decisión de tener que abortar o nó, o sea, vemos que cada vez la sociedad está más convulsionada, se va destruyendo la familia los ancianos cuando no sirven son depositados en el geriátrico, el niño si me molesta lo puedo abortar. O sea realmente me preocupa el tratamiento de éste tema y me preocupa que nos planteemos que queremos como sociedad, ¡creemos que vamos evolucionando, yo creo que vamos involucionando, porque nos estamos autodestruyendo nosotros mismos!, no voy hacer mucho más larga a mi alocución, solamente voy a decir que estoy a favor de la vida, la humana y la no humana también, yo creo que todos tienen derecho a vivir, todas las especies en todas las formas y en todos los sentidos. Nada más señor presidente.-

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el señor concejal Gabriel D'Amico.-

**Sr. Gabriel D'Amico:** Gracias señor presidente, yo nada más quería hablar solo de un tema, porque me parece fundamental para que se eviten los abortos, que es el tema de la educación sexual en las escuelas, hay una ley que fue aprobada el cuatro de octubre del 2006 o sea más de doce años que es la *Ley N° 26510, Todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada, desde el nivel inicial hasta el nivel terciario.* En su formulación, es integrar. *“Porque contempla una formación en relación a la prevención*



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 22/03/18



*de enfermedades de transmisión sexuales, y de métodos anticonceptivos para evitar embarazos no deseados, he inclusión de temas cómo, identidad de género, orientación sexual, e igualdad de trato y oportunidades para las mujeres.”*

Bueno está ley (solo he leído el primer artículo) y éste programa que establece está ley, PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

Ministerio de Educación Consejo Federal de Educación Resolución CFE N° 45/08  
29 de mayo de 2008.

Bueno esto a nivel provincial no se ha cumplido, estamos hablando más de doce años de está ley, y no se ha cumplido, ni en la anterior gestión provincial, ni tampoco en esta, es algo que es fundamental para prevenir los abortos, el uso de anticonceptivos, la educación sexual en las escuelas, para que el ciudadano, ciudadana conozcan qué método anticonceptivo hay, cómo utilizarlos, todo este tema de discusión que lo establece la Ley Nacional, estamos hablando de una ley que fué aprobada, fué sancionada y que ya llevamos más de dos años que no es cumplida, y no es cumplida por muchas provincias, entre ellas, por la provincia de San Juan, en la cual hace dos años y medios en el año 2015, también se reflató toda esta discusión por el gobierno Nacional anterior que estoy de acuerdo, que puso en el tapete esta discusión de que haya educación sexual en las escuelas. Bueno, eso se bajó para la provincia pero en la provincia no prosperó, por órdenes-por supuesto del- entonces gobernador y su Ministro-que inclusive- se decía, que hubo destrucciones de los DIU, los anticonceptivos no se entregaban en los planes y la bibliografía que venía desde la Nación. No se avanzó la Educación Sexual en las escuelas. Entonces esas son las cuestiones que también tenemos que decir, que es la lamentable realidad, y sino queremos que hayan abortos, también tiene que haber, principalmente, y fundamentalmente educación sexual en las escuelas, al igual que la facilitación para el uso de los anticonceptivos, por ejemplo: para intervenciones, ligaduras de trompas, en donde se piden muchos turnos y lamentablemente no se llegan a las expectativas, porque los hospitales están saturados, los hospitales públicos porque no hay camas. Entonces, hay una realidad muy diferente a la que muchos no plantean u ocultan, así es que eso es lo que yo quería dejar sentado. Bueno que hagamos una reflexión a nivel provincial, para que esto y si realmente estamos de acuerdo, que luchemos por la vida y que no haya aborto. Bueno hagamos todas las gestiones, tomemos todas las medidas para que eso no ocurra. Así es que eso solamente y humildemente quería dejar expresado. Gracias señor presidente.-

**Sr. Presidente:** Muy bien, si se me permite dos cosas; primero felicitarle la iniciativa que ha sido volcada, por el concejal Ricardo Marún y que todos los bloques hayan acompañado esto, es muy importante, eso habla de madurez política, de debate, también mencionarles que desde Producción y Trabajo y en honor a la verdad, es que el movimiento o el bloque constituido por nuestra presidenta Silvia Olmos, ya hemos tomado la iniciativa en la



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 22/03/18



primera gestión con el ex concejal mandato cumplido Guido Alberto Romero por el tema del niño por nacer acompañado por el bloque Justicialista en su momento, con un debate muy interesante y que realmente fue muy positivo. Y sí, la verdad que las reflexiones de la concejal Raverta son ciertas pero la historia de la humanidad indica que los habitantes, los ciudadanos, quienes arbitran las políticas siempre van evolucionando e involucionando, la historia se ha marcado de esa forma, y muy difícilmente discúlpenme –hablo con sinceridad- muy difícilmente podamos solucionar el tema del aborto ¡muy difícilmente! porque acá hay cómplices...y habla también de la hipocresía de nuestra sociedad. Y dentro de esa complicidad también encontramos -si se me permite- a la iglesia con fallas y que las debería corregir y que deben ser analizadas en el seno.

Porque este tema de la ligadura de trompas y de los métodos anticonceptivos que esta mencionando al exministro en la gestión anterior Roberto Correa, pertenece a la iglesia, esos conceptos yo creo que son equivocados. Quién soy yo para ser juez de ese tema. La verdad que únicamente un humilde médico, que ahora está cumpliendo una cuestión circunstancial en el *Concejo Deliberante*. Pero la verdad que es un proyecto muy interesante, rescato la madurez política. Bueno si hay alguien más que quiera aportar alguna cosa bienvenido sea sino tenemos la moción de aprobación del proyecto.

Continúe con el uso de la palabra señor concejal Ricardo Marún.

**Sr. Ricardo Marún:** Gracias señor presidente, no habiendo más oradores mociono para que se apruebe el proyecto como ha sido leído por Secretaría y solicito que el Cuerpo salga de comisión.

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

**Sr. Gabriel Castro:** Gracias señor presidente, quería decir que este proyecto fue firmado en la totalidad de los señores concejales, si bien hay un concejal –Juan Sansó que se ha retirado- ha firmado el proyecto pero bueno ¿no está, no? ¿No vuelve? Porque estaría bueno que lo hubiéramos votado todos y que quede esto aprobado por unanimidad prácticamente el tema. Pero bueno como no se ha informado del retiro por eso quería saber.

**Sr. Presidente:** No dudo que la intención del señor concejal Sansó es acompañar el proyecto. Bien, a consideración la moción del señor concejal Ricardo Marún, de aprobación del proyecto.

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

Ahora está a consideración salir de comisión.

**APROBADO**

Continúe con el uso de la palabra señor concejal Ricardo Marún

**Sr. Ricardo Marún:** Gracias señor presidente, y ahora hago la moción, habiendo salido de comisión, para que se apruebe el proyecto.



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

Fecha 22/03/18



**Sr. Presidente:** Está a consideración, señores concejales sírvanse a votar.

***APROBADO***

¿Algún otro expediente para agregar? No.

**Sra. Secretaria:** Lee

**ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE, Y FECHO PASE AL CE.DO.M. PARA SU ARCHIVO.-**

**San Juan, 20 de marzo de 2018.-**

**Sr. Presidente:**

***SEÑORES CONCEJALES NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR Y PREVIO ARRIO DE NUESTRAS ENSEÑAS PATRIA, DAMOS POR FINALIZADA LA SESION DEL DIA DE LA FECHA SIENDO LA HORA 12:43////////////////////////////////////***



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 22/03/18

